

MATEO OVANDO ARIAS

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

moasj.23@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6331-2349>

Recibido: 06/11/2025 - Aceptado: 15/12/2025

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:

Ovando Arias, M. (2025). Teorías del conflicto como herramienta para la solución de disputas en la sociedad contemporánea. *Revista de Derecho*, 24(48), e488. <https://doi.org/10.47274/DERUM/48.8>

Teorías del conflicto como herramienta para la solución de disputas en la sociedad contemporánea

1

Resumen: La teoría del conflicto ha sido una herramienta fundamental en las ciencias sociales para comprender las dinámicas de poder, desigualdad y transformación de la cultura de paz. Ha evolucionado hacia enfoques más complejos que integran dimensiones estructurales, culturales y psicosociales. El presente artículo tiene como objetivo analizar la evolución conceptual de la teoría del conflicto, destacando las contribuciones de autores clásicos y contemporáneos, así como sus aplicaciones prácticas en la resolución de disputas sociales. Se utilizó una metodología cualitativa documental empleando una revisión sistemática de literatura bajo directrices PRISMA, mediante un enfoque crítico y estructuralista. Los resultados revelan tres fases cruciales en el desarrollo teórico: fundacional, estructural-funcionalista y contemporánea. Se identifican tensiones entre enfoques dialécticos y funcionalistas, así como una creciente integración con estudios de paz, mediación y justicia restaurativa. Se concluye que la evolución de la teoría del conflicto nos ha permitido distinguir que el conflicto es parte de la dinámica social, convirtiéndose en herramienta útil para entender y cambiar las relaciones sociales en situaciones de desigualdad, violencia y exclusión. Esta revisión ofrece una base sólida para futuras investigaciones en conflictología y construcción de paz.

Palabras clave: teoría del conflicto; sociología jurídica; derecho social; transformación social; cultura de paz.

Conflict theories as a tool for resolving disputes in contemporary society

Abstract: Conflict theory has long constituted a fundamental instrument within the social sciences for comprehending power dynamics, inequality, and the transformation of the culture of peace. Over time, it has evolved toward more complex approaches that seamlessly integrate structural, cultural, and psychosocial dimensions. The objective of this article is to analyze the conceptual evolution of conflict theory, highlighting the contributions of both classical and contemporary authors, as well as their practical applications in the resolution of social disputes. A qualitative documentary methodology was employed, utilizing a systematic literature review under PRISMA guidelines, through a critical and structuralist approach. The results reveal three crucial phases in theoretical development: the foundational, the structural-functionalist, and the contemporary phase. Furthermore, tensions are identified between dialectical and functionalist approaches, alongside a growing integration with peace studies, mediation, and restorative justice. It is concluded that the evolution of conflict theory has allowed us to distinguish conflict as an intrinsic part of social dynamics, thereby becoming a useful tool for understanding and altering social relations in situations of inequality, violence, and exclusion. This review offers a solid foundation for future research in conflictology and peacebuilding.

Keywords: conflict theory; legal sociology; social law; social transformation; culture of peace.

2

Teorias do conflito como ferramenta para a solução de disputas na sociedade contemporânea

Resumo: A teoria do conflito tem se constituído como uma ferramenta fundamental nas ciências sociais para a compreensão das dinâmicas de poder, desigualdade e transformação da cultura de paz. Evoluiu para abordagens mais complexas que integram dimensões estruturais, culturais e psicossociais. O presente artigo tem como objetivo analisar a evolução conceitual da teoria do conflito, destacando as contribuições de autores clássicos e contemporâneos, bem como as suas aplicações práticas na resolução de disputas sociais. Utilizou-se uma metodologia qualitativa documental, empregando uma revisão sistemática da literatura sob as diretrizes PRISMA, mediante um enfoque crítico e estruturalista. Os resultados revelam três fases cruciais no desenvolvimento teórico: fundacional, estrutural-funcionalista e contemporânea. Identificam-se tensões entre enfoques dialéticos e funcionalistas, assim como uma crescente integração com os estudos da paz, mediação e justiça restaurativa. Conclui-se que a evolução da teoria do conflito nos permitiu distinguir que o conflito é parte intrínseca da dinâmica social, convertendo-se em uma ferramenta útil para compreender e alterar as relações sociais em situações de desigualdade, violência e exclusão. Esta revisão oferece uma base sólida para futuras investigações em conflitologia e construção da paz.

Palavras-chave: teoria do conflito; sociologia jurídica; direito social; transformação social; cultura de paz.

1. Introducción

Desde el siglo XIX hasta la actualidad, la teoría del conflicto ha sido transformada por las diferentes escuelas que han tratado de captar su naturaleza y las maneras de resolverlo. En este trabajo se hace un recorrido por las principales corrientes teóricas y sus máximos exponentes, para entender cómo las teorías de resolución de conflictos han ido evolucionando en los diferentes estratos sociales y culturas. En este sentido, el conflicto ha pasado de ser considerado una anomalía del orden social a ser un motor de cambio social y justicia. La teoría del conflicto es importante para América Latina, que tiene muchas desigualdades. Esta teoría brinda herramientas para entender mejor los conflictos sociales, incluyendo sus causas, cómo se desarrollan y posibles soluciones.

Desde sus orígenes en la sociología clásica, con Marx, Weber y Simmel, la teoría del conflicto ha sido transformada para dar cuenta de los cambios en las estructuras y paradigmas sociales. Como punto de partida para la comprensión de los conflictos, su relación con las luchas de clases, la violencia política y las dinámicas de poder en las instituciones evidencia la relevancia social de los supuestos. La utilidad práctica e intelectual de realizar un seguimiento a la historia de la teoría del conflicto radica en lograr su comprensión integral y cómo impacta en las desigualdades sociales. Es especialmente relevante considerar la transformación del vector del conflicto en la sociedad contemporánea, analizada a través del enfoque de los derechos humanos en relación con el acceso a la justicia social (Zuldin, 2019 y Botero, 2020).

A pesar de la vasta literatura, aún queda la tarea de trazar una trayectoria en la teoría del conflicto, desde las aportaciones clásicas hasta las modernas más afinadas y sus conexiones. La literatura usualmente separa el materialismo dialéctico de Marx o la síntesis de Marx y Weber por Dahrendorf sin integrar la totalidad de sus visiones o la variedad de métodos actuales sobre el conflicto, como el enfoque de Fisher y Ury para la resolución de conflictos o la transformación del conflicto para una cultura de paz, desde Galtung a Lederach y Vinyamata.

Pero también hay debates no resueltos, como las visiones funcionalistas vs. dialécticas del conflicto (Coser vs. Dahrendorf). Esta separación restringe la posibilidad de construir una comprensión integrada de los procesos de conflicto y su potencial para el cambio social (Grunwald & Herber, 2018). Entre sus consecuencias se encuentran teorías fragmentadas y dificultades para resolver empíricamente conflictos sociales complejos.

El marco teórico de esta revisión se basa en los conceptos articulados de conflicto social, estratificación y poder social, tal como los aborda la teoría marxista de lucha de clases, la teoría de Boulding sobre la génesis de la cultura de paz, la teoría de Dahrendorf sobre autoridad y grupos de conflicto, y la teoría multidimensional weberiana de estatus social y poder, todas desarrolladas en el siglo XX (Turner, 2024). Estas ideas dan los materiales para la teoría del conflicto, combinando desigualdades estructurales con procesos de conflicto social y resaltando las relaciones de poder institucionalizadas (Kühne & Leonardi, 2019).

La justificación de esta revisión desde un enfoque estructuralista es hacer un recorrido histórico por los cambios de la teoría del conflicto y ver qué es lo que autores/teóricos actuales están aportando. Al integrar diversos enfoques, esta revisión busca dar cuenta

de las teorías que le dan continuidad y teorizan sobre el conflicto como un fenómeno social polifacético (Botero, 2020). Este estudio ayuda a cerrar la brecha teórica existente, ofreciendo un marco conceptual completo para investigar las variables en conflictología y su uso en la resolución de conflictos científicos (Khaswara & Hambali, 2021; Sidik & Setia, 2024).

Esta lectura hace uso de la metodología de revisión y el rastreo bibliográfico como eje, disertando sobre textos clásicos y actuales centrales para intentar seguir ciertas líneas teóricas y temáticas. El marco analítico combina enfoques macro y micro sociojurídicos para explorar la trayectoria de la teoría del conflicto. Los resultados se agrupan por temas, desde los orígenes clásicos hasta las interpretaciones contemporáneas y los enfoques emergentes, ofreciendo una historia narrativa del campo (Nugroho, 2024).

El propósito de este informe es revisar la literatura que existe sobre “Evolución de la teoría del conflicto a través del tiempo; las aportaciones específicas de las obras de los principales y otros autores”. Esto para dar cuenta de manera explicativa del desarrollo histórico de la teoría del conflicto. Esta revisión es relevante, ya que la teoría del conflicto continúa siendo un marco teórico central en sociología, derecho y campos relacionados para estudiar la desigualdad social, el poder y el cambio social. Iniciando desde los aportes de Karl Marx, Georg Simmel, Max Weber, Lewis Coser, Ralf Dahrendorf, Johan Galtung, Thomas-Kilmann, Entelman, Redorta y autores más contemporáneos. Esta reseña crea una base conceptual clara para distinguir la relevancia de la teoría del conflicto en la sociedad, ofreciendo información útil para futuras investigaciones y aplicaciones en el análisis y resolución de conflictos sociales, ya sean desde el paradigma cuantitativo, cualitativo o mixto.

Durante el período clásico (1818-1920), Marx (1818-1883) fue uno de los pocos teóricos fundadores de la teoría del conflicto, donde su enfoque enfatiza la naturaleza conflictiva de un sistema social debido a la distribución desigual de recursos, especialmente el poder (Montaña, 1991). Marx interpretó los conflictos como una evolución hacia luchas bipolares que culminan en una reestructuración social, particularmente las disputas violentas entre las clases sociales. Su examen de la sociedad se enfocó en orientar los conflictos hacia la transformación social, un enfoque que el autor caracteriza como político-activista. Esto establece un contraste histórico con las perspectivas más pasivas adoptadas por otros teóricos. Las visiones marxistas referentes al conflicto persisten en los análisis de las ciencias sociales, reconociendo su impacto en la evolución de los marcos teóricos contemporáneos (Marx y Engels, 1848; Marx, 1859; Li, 2024 y Kretchmar, 2024).

Georg Simmel (1858-1918) desarrolló una teoría del conflicto que contrasta significativamente con Marx, a pesar de compartir algunas bases comunes. Simmel analiza el conflicto como mezcla de procesos asociativos y disociativos, originados no solo por conflictos de interés, sino también por instintos hostiles inherentes. Su enfoque busca abstraer formas sociales básicas, considerando propiedades del conflicto como regulación, confrontación directa y violencia a lo largo de un continuo (Simmel, 1955). Simmel ve el conflicto causando resultados tanto para totalidades sociales como para sus partes, con variación basada en violencia y contexto sociocultural, distinguiéndose de Marx al no siempre asociar conflicto con cambio (Simmel, 1904; Gerardi, 2023). Esta visión crea una teoría de la modernidad centrada en experiencias personales, cambios, fragmentación y estética, complementando análisis más sistemáticos de Weber. Investigaciones recientes

comparan las posturas de Simmel y Galtung sobre el conflicto, destacando cómo Simmel instala su concepción en cultura occidental kantiana y hegeliana (Fuchs, 1991).

Max Weber (1864-1920) desarrolló análisis complementarios sobre la modernidad y el conflicto, estableciendo un marco sistemático del proceso de racionalización occidental. El análisis weberiano del conflicto forma parte de su teoría sobre la estratificación y los sistemas de dominación. Se enfoca en entender cómo funcionan las dinámicas de poder en las estructuras sociales (Giddens, 1971 y Chojnacki, 2012). Weber hizo críticas relevantes a la obra de Simmel, su amigo y colega. A su vez, la idea de Simmel sobre la tragedia de la cultura moderna influyó el análisis de Weber sobre la sociedad actual, la cual veía como una “jaula de hierro” de la razón burocratizada. La matriz intelectual común entre Weber y Simmel, marcada por herencia de Goethe y Kant, así como recepción crítica de Marx y Nietzsche, establece bases para sus respectivas teorías (Weber, 1930; Weber, 1968 y Casteel, 2021).

En la primera mitad del siglo XX (1910-1950), Kenneth Boulding (1910-1993) aparece en el período inicial de Estudios de Paz como el más destacado teórico del pacifismo que aplicó métodos de ciencias sociales para generación de logros pacifistas, mediante uso de técnicas para resolución de conflictos (Boulding, 1962). En sus trabajos finales, Boulding se acerca a la visión optimista de la paz, considerándola como un proceso casi inconsciente de aprendizaje, apreciable en la expansión de territorios con paz estable en los últimos 150 años (Boulding, 1978 y Harty y Modell, 1991). Esta versión de paz como parte inherente de acción humana se aproxima a corrientes más actuales en la materia, influyendo en el desarrollo de perspectivas contemporáneas (Scott, 2022). Boulding formó parte del grupo de miembros iniciales en formación de estudios de paz y conflictos, junto con Anatol Rapoport, estableciendo bases disciplinares. Su trabajo se centró en la prevención de guerra, contribuyendo significativamente al campo de estudios transdisciplinarios del conflicto y construcción de paz (Boulding, 1957; Bayer y Kacowicz, 2025).

Lewis Coser (1913-2003): Su desarrollo se centró en las funciones del conflicto para el mantenimiento del *statu quo*, trabajo reconocido por Dahrendorf como importante en el campo. Puente entre Simmel y funcionalismo, donde conceptualiza las funciones positivas del conflicto (cohesión, innovación) para institucionalizar el conflicto, entorno adaptativo; relecturas recientes lo vinculan con dinámicas de orden/justicia (Coser, 1956). Su enfoque funcionalista del conflicto examina cómo las tensiones pueden fortalecer la cohesión grupal y mantener estructuras sociales existentes, contrastando con perspectivas que enfatizan el conflicto como agente de cambio radical. Define conflicto como “lucha con respecto a valores y derechos sobre Estados, poderes y recursos escasos, lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a los rivales”. Las teorías de Coser han sido incorporadas en análisis contemporáneos de gestión de conflictos organizacionales e institucionales, donde se reconoce que ciertos niveles de conflicto pueden ser productivos para innovación y adaptación (Coser, 1967 y Solaja, 2018).

A mediados del siglo XX (1929-1960), Ralf Dahrendorf (1929-2009), sociólogo del conflicto y la ciudadanía, define al conflicto como algo inherente a las relaciones de autoridad y puede ser motor de cambio institucional (Dahrendorf, 1958). Establece que el conflicto y el consenso son prerequisites mutuos; no existe conflicto sin consenso previo y viceversa. La fuente estructural primera de conflictos se halla en la desigual

distribución del poder, denominada distribución dicotómica de la autoridad (Dahrendorf, 1959). Esto constituye el principal exponente de la postura que considera la sociedad con dos caras: conflicto y consenso, proponiendo que la teoría sociológica debe dividirse en la del conflicto y la del consenso.

Dahrendorf asignó a teóricos del consenso examinar la integración de valores en la sociedad, mientras que los del conflicto estudian disputas de intereses y coerción que mantienen unión social frente a tensiones. Admitió que la sociedad no puede existir sin conflicto y consenso, siendo prerequisites mutuos, pues no puede darse conflicto sin consenso previo y el conflicto puede conducir a consenso e integración (Meifort, 2019). Reconoció la importancia del trabajo de Lewis Coser sobre funciones del conflicto para el mantenimiento del *status quo*, pero creía que esta función es solo parte de la realidad social, pues el conflicto también conduce a cambio y progreso (Coser, 1968). Afirmando que grupos de conflicto, una vez constituidos, se involucran en acciones que provocan cambios en la estructura social: cuando el conflicto es agudo, los cambios son radicales; cuando va acompañado de violencia, el cambio estructural es súbito. Concluye que los conflictos no son anomalías ni fallas del sistema, sino una parte normal y estructural de cualquier sociedad. El conflicto, manejado adecuadamente, puede ser productivo: permite el cambio social, la redistribución del poder y la ampliación de las oportunidades de vida, entendidas como la capacidad de elegir y participar en la sociedad (Kühne, 2020).

Johan Galtung (1930-2024) es fundador de los estudios de paz. Su teoría plantea una transformación de estructuras y narrativas que sostienen el daño; es decir, introduce una distinción fundamental entre paz negativa (ausencia de guerra) y paz positiva (presencia de justicia social y equidad). Su método TRANSCEND busca soluciones que creen realidad atractiva para todas las partes. Es una figura clave en los Estudios de la Paz y el Conflicto, creando herramientas de análisis desde los años 60 que han sido utilizadas y mejoradas por otros, y que se aplican bien a conflictos internos con impactos en otros países (Galtung, 1985).

Galtung amplió la noción de violencia estructural, integrando las inequidades de la justicia social en una comprensión más profunda de la paz que la ausencia de violencia directa. Estudios recientes que analizan las perspectivas de Simmel. En la concepción galtungiana del conflicto, señalan que está enraizada en el pensamiento oriental (y en particular, en el budista japonés y el taoísta chino), a diferencia de las raíces occidental-simmelianas (Baça, 2023). Este enfoque ayuda a encontrar reglas generales que explican la estabilidad y el cambio en la vida diaria y en la sociedad. Propone una “Tercera Vía” combinada o una paz “positiva” más centrada en las personas en el contexto de los conflictos. La distinción hecha por Boulding y Galtung sobre la paz negativa y positiva sigue siendo fundamental en los estudios contemporáneos sobre las interrelaciones entre las diversas normas y niveles de paz que se practican.

La violencia directa, estructural y cultural, y el triángulo que las articula, se han mapificado y ratificado en lo que hoy se conoce como el triángulo de la violencia de Galtung. En este triángulo, la gráfica de Galtung trazó el componente de violencia como la diferencia entre lo que es potencial y lo que es en el conflicto. Galtung postuló que, al hacer investigación sobre la paz, el enfoque tiene que ser empírico, crítico y constructivo, ya que el propio Galtung integró datos, teoría y valores en un marco holístico (Galtung,

1969; Galtung, 2007). Estos contrastan marcadamente con la paz positiva de Galtung, ya que esta última tiene que lidiar con formas de injusticias sociales y no solo con la ausencia de violencia directa; está en alineación con los movimientos de derechos humanos y justicia transicional de América Latina que buscan transformar los impulsores del conflicto (Rahman et al., 2023).

Para la década de 1970-1980, Kenneth Thomas y Ralph Kilmann desarrollaron un instrumento para valorar la conducta individual en situaciones conflictivas y plantearon cinco modos de conflicto (Thomas & Kilmann, 1974). El Instrumento Thomas-Kilmann de Modos de Conflicto (TKI) evalúa la conducta del individuo en situaciones de conflicto donde intereses de dos personas parecen incompatibles. Este modelo define conducta según dos dimensiones básicas: asertividad (medida en que el individuo intenta satisfacer sus propios intereses) y cooperación (medida en que intenta satisfacer intereses de otra persona) (Kilmann & Thomas, 1977; Kilmann, 2023). Estas dimensiones definen cinco métodos para resolver conflictos: competidor, colaborador, compromiso, eludir y acomodadizo, representados en un modelo bidimensional que adapta trabajos de Blake y Mouton sobre el *Managerial Grid*. El perfil TKI indica el repertorio de modos para manejo de conflictos que individuos emplean en situaciones conflictivas que enfrentan, siendo ampliamente utilizado en contextos organizacionales y educativos (Blake & Mouton, 1964; Thomas, 1992; Feezel, 2018).

El enfoque de negociación por principios fue desarrollado por Roger Fisher y William Ury (1922-1953) como parte del Proyecto de Negociación de Harvard. Juntos establecerían las bases para cuatro elementos que cambiaron nuestra forma de ver el conflicto y cómo manejarlo: *las personas* (separación de individuos y problemas), *los intereses* (concentrarse en intereses, no en posiciones), *las opciones* (ofrecer alternativas de beneficio mutuo) y *los criterios* (definición de criterios objetivos basados en legitimidad) (Gan, 2017). Este método surge como una respuesta para mejorar las estrategias de negociación tradicionales. Se describe como un punto intermedio entre la negociación posicional (ataque-defensa) y las estrategias colaborativas (Fisher & Ury, 1981; Fisher, Ury & Patton, 2011).

El método de Harvard de negociación es como un oasis en medio del árido desierto de negociación, capaz de aliviar y facilitar procesos de negociación más complejos. Fisher y Ury demostraron que un acuerdo óptimo es aquel que satisface los intereses de ambas partes y que, además, es justo y duradero. El análisis de la disposición como una forma intermedia entre el “juego de posiciones” y las estrategias colaborativas, así como la demostración de que un acuerdo satisfactorio satisface los intereses de ambas partes, es justo y a largo plazo. Igualmente, los estudios modernos que siguen usando este modelo en el ámbito educativo y organizacional muestran el uso de la negociación de interés mutuo e integrativa como una alternativa ganar-ganar para solucionar controversias (Reifenberg & Long, 2017).

Collins, un destacado sociólogo estadounidense, en la última década del siglo XX combinó enfoques microsociológicos con análisis macrosociales, desarrollando una teoría del conflicto que incorpora elementos emocionales y rituales (Johannessen & Collins 2024). Collins dio evidencia de cómo la energía emocional y la solidaridad se producen en el *face to face*. Esta microsociología considera importante que el contacto emocional contribuya a la génesis de relaciones sociales y estructuras de poder en una variedad de situaciones (Mizrahi-Werner et al., 2024 y Goldenberg, 2023). El escrito examina elementos

como la mutualidad, la orientación emocional compartida y la sincronicidad rítmica. Además, trata sobre violencia y colaboración creativa (Collins, 1975).

Christopher Moore ha estado en activo desde los años 70. Es un reconocido mediador de conflictos y ha intervenido en más de 50 países. En su trayectoria, Moore ha negociado entre gobiernos, empresas privadas y ONGs. Ha logrado consensos en disputas sobre recursos naturales, desarrollo minero-energético y políticas públicas. Probablemente, fue un activista de derechos civiles en los Estados Unidos en la década de 1970 y, después de eso, acumuló una amplia experiencia en mediación internacional (CDR Associates, 2013). Gracias a este marco de análisis se puede tener un mejor entendimiento sobre la forma en que cada dimensión contribuye al conflicto. Esto ayudará a los mediadores a diseñar estrategias de mediación específicas para cada dimensión. También se discuten tres papeles generales de mediación: mediadores con autoridad, mediadores de redes y mediadores independientes, que proporcionan un marco práctico para diferentes contextos de intervención (Moore, 1986; 1996; 2003; 2014).

Remo F. Entelman (finales del siglo XX) propone una teoría del conflicto en general o del género conflicto, poniendo a consideración la idea de un concepto universal de conflictos (Entelman, 2002). Propuso una teoría general del conflicto específicamente adaptada al contexto latinoamericano. Definió el conflicto como una especie de relación social en la que hay objetivos de distintos miembros de la relación que son incompatibles entre sí. Su trabajo se centró en desenvolver herramientas analíticas para comprender las dimensiones estructurales y dinámicas del conflicto. Distinguiendo entre dimensiones actorales (centradas en los actores) y objetales (centradas en los objetivos) del conflicto, proporcionando un marco para analizar diferentes tipos de disputas (Pucci, 2004; Lorca & Silva-Escobar, 2023).

Esta concepción del conflicto como especie del género relaciones sociales postula que, en su generalidad, dichas relaciones contienen áreas de incompatibilidad de objetivos (conflictos) que coexisten con otras de compatibilidad o coincidencia de objetivos. Su obra “Teoría de conflictos”: hacia un nuevo paradigma pretende construir una visión universalista del género conflicto, generalizando conocimientos que otros han desarrollado sobre los conflictos. Entelman descubrió que, entre Estados, las exigencias de uno no se fundan en derecho similar del otro y, a pesar de eso, los Estados, en muchos casos, han resuelto sus conflictos sin guerra. Es imperativo para Entelman concebir la idea de una región ontológica que solo denote características comunes y esenciales de los conflictos (Zhang et al., 2023 y Su & Rungruang, 2023).

Bernard S. Mayer (finales del siglo XX) desarrolló críticas importantes a prácticas contemporáneas de mediación, especialmente en Australia y Norteamérica, en su obra “Beyond Neutrality: *Confronting the Crisis in Conflict Resolution*” (Mayer, 2004). De acuerdo con Mayer, las suposiciones que constituyen el modelo estadounidense actual de resolución de conflictos son erróneas, por lo que el rol de quien resuelve el conflicto debe ser redefinido. Su objetivo es contrarrestar la crisis detectada en el área de la resolución de conflictos invitando a expertos a reconsiderar sus métodos y requerir reflexiones éticas claras en las prácticas de mediación. Las ideas de Mayer son revisar críticamente principios de neutralidad en la mediación, donde se deben considerar marcos más complejos que reconozcan las dinámicas de poder y los contextos estructurales en los conflictos. (Mayer, 2012 y Gómez et al., 2023).

En la transición siglo XX-XXI, la Transformación Cultural planteada por John Paul Lederach (1955-presente) desarrolló la teoría de la transformación de conflictos, argumentando que estos deben ser vistos como oportunidades para el crecimiento y cambio positivo. Lederach propuso que la transformación de conflictos debe abordar cuatro dimensiones: personal, relacional, estructural y cultural. Su gran imagen de la transformación de conflictos incluye tres investigaciones interconectadas: la situación presente, el horizonte del futuro y los procesos de cambio (Lederach, 1995 y Mattl, 2008).

Constituyó uno de los reconocimientos permanentes en vida y obra relacionados con acción mediadora en conflictos armados en América Latina, África y Asia Central y Suroriental. Su vasta experiencia en procesos de mediación se suma a la reflexión trascendental respecto a transformaciones de conflictos bélicos luego de la Guerra Fría, caracterización de guerras intraestatales y conflictos armados asociados a procesos de identidad. Su propuesta para transformar conflictos en una paz duradera se enfoca en crear métodos que se adapten a la cultura, apoyados en el diseño y la aplicación de enfoques integradores y estratégicos para construir la paz (Lederach, 2005 y Omoyefa, 2014).

En su trabajo sobre Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas, expone teoría para la construcción de paz con sentido de largo plazo, basada en tres ejes de análisis. El primer eje se enfoca en la necesidad de unir iniciativas de paz que vienen de la comunidad con los esfuerzos de líderes sociales y del gobierno. El segundo eje busca integrar diferentes aspectos del conflicto, desde lo personal hasta las interacciones más comunitarias. Lederach introduce interpretaciones que permiten ampliar el concepto de paz más allá de relaciones entre grupos o estados, involucrando análisis acerca de la violencia estructural (Lederach, 2003 y Coleman et al., 2024).

Eduard Vinyamata Camp (finales del siglo XX) desarrolla conceptualizaciones sobre mediación como proceso de comunicación entre partes en conflicto con ayuda de mediador imparcial. Este proceso procurará que personas implicadas en disputa puedan llegar, por ellas mismas, a establecer acuerdo que permita recomponer buena relación y dar por acabado, o al menos mitigado, el conflicto. Además, busca que actúe preventivamente o de cara a mejorar relaciones con los demás (Vinyamata, 1999). Argumentando que la importancia de saber resolver conflictos no debe restringirse a una ocupación, sino que debe ser parte de la cultura de la vida cotidiana (Vinyamata, 2015).

Vinyamata sugiere escapar de los planteamientos binarios en que, con frecuencia, los mismos mediadores incurrir, puesto que estamos acostumbrados a vivir en cultura con mentalidad dualista (Losada & Briz, 2024). Los diseños que contribuyan a romper la dualidad suelen promover, por sí mismos, alternativas, terceras vías y síntesis. Su trabajo enfatiza que la mediación facilita comunicación, desahoga emociones, reduce efectos negativos del conflicto, está centrada en el futuro, tiene en cuenta necesidades de todos, reduce malentendidos y produce acuerdos que se puedan aceptar y cumplir (Bates, 2024 y Vigil, 2024).

Sara Cobb (finales del siglo XX) desarrolló el Modelo Circular Narrativo ubicado en nuevos paradigmas, al apoyarse en teorías posestructuralistas narrativas. Este modelo trata de cambiar la historia que cada parte ha elaborado y conseguir acuerdos en la medida de lo posible, siendo considerado eficaz y requiriendo mayor profundización en

su conocimiento. Una de las premisas de las que parte es que con el lenguaje construimos e idealizamos la realidad; por lo tanto, modificando las narraciones, alteramos la percepción de esa realidad (Cobb, 1993 y Castell & Garde, 2022).

Nuestro sentimiento es resultado de las narrativas, de historias que nos contamos a nosotros mismos en primera persona y de historias que escuchamos y aceptamos de otras personas sobre nosotros mismos (Cobb, 2013b). Para el contexto de la mediación, cuando dos personas concurren a dicho proceso, ya se han definido a sí mismas como adversarias; por lo tanto, esto contribuye a la producción de historias o narraciones de acusación, reproche, justificación y negación. Este método de mediación se basa en cuatro etapas, cada una pudiendo estar compuesta por varias sesiones de mediación, donde el eje central es la comunicación y el manejo de esta. Cobb demostró que las narrativas no solo describen la realidad, sino que la construyen, y que transformar estas narrativas puede cambiar fundamentalmente la dinámica del conflicto (Cobb, 2013; Cobb, 2013c).

Finalmente, en el siglo XXI, se detectan autores contemporáneos como Josep Redorta, abogado y doctor en psicología, que desarrolló análisis de conflictos por patrones (CAT©). Se destacan conceptos como tipologías, patrones repetitivos y diagnóstico. Es reconocido experto en análisis de conflictos que considera que los profesionales precisan conocer por qué las cosas funcionan o no en sus intervenciones (Redorta, 2004). Redorta piensa que saber analizar el conflicto y sus procesos subyacentes es la clave de una intervención eficaz, acentuando la importancia de herramientas analíticas rigurosas (Redorta, 2021).

Redorta aborda la influencia en grupos y sus principios básicos, incluyendo un anexo de recursos y figuras de resolución de conflictos que considera poco utilizadas. Cree que la mediación empieza a ser conocida, aunque su uso es insuficiente, y que el campo de resolución de conflictos va mucho más allá de la mediación estándar conocida. Destaca que se aplican escasísimos recursos a investigación en resolución de conflictos, ejemplificando con la guerra: “Financiamos ejércitos, pero no educación para la paz”. Redorta se muestra sorprendido por su capacidad de aunarse, pues “la norma legal se apoya en reglas sociales que conviene conocer”, aunque “falta mucho trabajo multidisciplinar para consolidar la conflictología como disciplina autónoma hoy en construcción” (Redorta y María, 2016 y Redorta, 2019).

Francisco Javier Gorjón Gómez, investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León de México (siglo XXI), define mediación como valor intangible del poder y vía para bienestar y felicidad personal, planteándola como institución social que representa instrumento de poder. En 2021, posiciona la mediación como vía hacia la armonía y aporte a la salud mental laboral. Este concepto se ancla en términos como mediación, política de bienestar e intangibles (confianza, perdón, cultura del diálogo). La mediación tiene externalidades positivas en convivencia y salud relacional.

Gorjón Gómez ha publicado extensamente sobre mediación familiar en México, analizando avances en justicia alternativa para conflictos familiares y su reciprocidad con objetivos de desarrollo sostenible. Su libro “El poder de la mediación” (Gorjón Gómez, 2023) brinda herramientas teóricas, conceptuales y prácticas novedosas para comprender cómo la mediación incide positivamente en la resolución de conflictos a diversas escalas (Gorjón Gómez, 2022). Gorjón plantea la mediación como forma de gestionar conflictos para que las partes involucradas los resuelvan, partiendo de la acepción general del

mediador como gestor de conflictos que conlleva el proceso, permitiendo a las partes lograr un objetivo común (Gorjón Gómez, 2020). Define mediación como valor intangible del poder y vía para bienestar y felicidad personal, planteándola como institución social que representa instrumento de poder.

Ramón Monje y Gorjón Gómez (2021) colaboraron en investigaciones sobre mediación para reducción de conflictos interpersonales en contexto organizacional, destacando naturaleza perceptual e intangible inmersa en relaciones humanas y posicionando mediación como vía hacia armonía, bienestar y aporte a salud mental laboral. Sus trabajos sobre mediación, valor intangible y efectos operativos proporcionan visión integradora de métodos alternos de solución de controversias, siendo ampliamente citado en literatura académica mexicana.

A manera de conclusión de este apartado conceptual, entre 1830 y 1935 se estructuraron los fundamentos clásicos de la teoría del conflicto. Los primeros sociólogos concibieron el conflicto como constitutivo y motor de cambio social en esta fase. Las disputas versan sobre la lucha de clases, las relaciones de autoridad y la diferenciación social, enfatizando cómo las asimetrías materiales y simbólicas estructuran la vida colectiva. Este contexto teórico nos dará bases conceptuales –poder, dominio, intereses, ideología– que permitirán, más adelante, realizaciones rigurosas y ampliaciones interdisciplinarias.

Entre los años 1945 y 1975 puede observarse una formalización y expansión de la teoría del conflicto. La literatura muestra tipos, ideas y modelos que disocian función visible y oculta del conflicto, así como las asunciones del funcionalismo. Se proponen puentes entre lecturas dialécticas y funcionales que ayudan a explicar la persistencia del orden en contextos disputados. Así, el andamiaje lógico se consolida, lo que permite mejorar la capacidad explicativa y la aplicabilidad empírica de las lecturas.

De 1976 a 1999, el enfoque que más se utiliza es el de integración y diversificación. En la teoría del conflicto están presentes el interaccionismo simbólico, la teoría crítica y algunos enfoques sociojurídicos, dejando de lado el determinismo. El análisis de la jerarquía, desigualdad y los procesos institucionales resulta más relevante. Igualmente, los procesos de aceptación y resistencia que impactan en organizaciones, sistemas jurídicos y políticas públicas resultan pertinentes.

Conexiones entre lo clásico y contemporáneo, vinculando categorías heredadas con emergentes agendas globales, se establecen de 2000 a 2010. La investigación amplía el estudio a temas como la violencia política, los movimientos de masas y las luchas por derechos sociales. Incluye también herramientas para la gestión de conflictos y para la elaboración de acciones de transformación social. Se pasa de la simple diagnosis a marcos de acción y de gobernanza del conflicto.

Los desarrollos contemporáneos se centran en el conflicto entre 2011 y 2024. Se abordan los mismos desde un múltiple enfoque. En la literatura se integran los estudios de paz y teorías de resolución. La violencia estructural, la exclusión social y la interseccionalidad, por su parte, sirven como claves interpretativas. Esta visión integral articula los niveles micro y macro, conecta experiencias situadas con amplios procesos políticos y revela las implicaciones normativas y de política pública para la protección de la dignidad en contextos culturales diversos.

La evolución conceptual del conflicto fue de una óptica estructural y dialéctica hacia enfoques más integradores y transformativos. La pregunta de investigación que formularemos utilizando el acrónimo PICO es la siguiente: ¿Cuáles son las trayectorias teóricas identificables en la evolución del concepto de conflicto, desde Marx (1850) hasta Galtung (2020), y cómo estas transformaciones reflejan cambios en los paradigmas sociojurídicos y en la conceptualización de la justicia social? Este artículo va a tratar sobre la teoría del conflicto. Esto va a ofrecer herramientas conceptuales para construir un entendimiento que explique las tensiones que acarrea la Edad Contemporánea.

La teoría del conflicto, en su desarrollo, hace evidentes estas contradicciones y proporciona marcos para abordarlas desde el derecho social. El conflicto, entonces, no es solo un objeto, sino un instrumento de transformación jurídica que tiene como finalidad la justicia social. Se deja de lado la noción de disfunción o amenaza, para pasar a ser una oportunidad de transformación, de conversación, de reconstrucción social. Este marco conceptual entiende el conflicto no como patología social, sino como la manifestación de tensiones que emergen en escenarios marcados por la desigualdad, la exclusión o la lucha por el reconocimiento.

Ante la dispersión en la producción teórica sobre conflicto, la misma no ha sido sistematizada para su uso o aplicación a marcos jurídicos latinoamericanos que se encuentran marcados por un entrelazamiento de tradiciones jurídicas romano-germánicas, pluralismo jurídico indígena y herencias autoritarias. Esta revisión trata de mitigar esta brecha mediante un análisis crítico sobre las posibilidades y límites de la teoría del conflicto para transformar el derecho en la región.

12

2. Metodología

Estudio cualitativo que revisa documentos de manera analítica e integradora, basado en un enfoque crítico y utilizando un método teórico estructuralista. El objetivo fue analizar las teorías y comparar explicaciones sobre el conflicto y su conexión con el derecho social. Esto ofrece una visión completa de cómo ha cambiado el estudio del conflicto, desde enfoques sociopolíticos hasta métodos prácticos para resolver conflictos en México.

El siguiente procedimiento asegurará que su búsqueda bibliográfica sea tanto exhaustiva como manejable (cada consulta devuelve un conjunto de documentos estrechamente alineados con una faceta particular de su tema):

1. El universo lo constituyeron textos académicos (artículos arbitrados, libros académicos, capítulos y tesis de posgrado) publicados entre 1950 y 2024. Se consultaron bases de datos como: Scopus, 100 % Web of Science, Dialnet, SciSpace, Semantic Scholar, Dimensions, Redalyc, Taylor & Francis, Google Académico y Research Rabbit.
2. Se hicieron cadenas booleanas usando términos principales y sinónimos: “conflict theory” OR “teoría del conflicto” AND (Marx OR Weber OR Simmel OR Dahrendorf OR Coser OR Galtung OR “restorative justice” OR “mediación” OR “cultura de paz” OR “Derecho social”). La búsqueda se ejecutó en tres rondas: (1) exploratoria, (2) sensible (máxima recuperación), (3) específica (máxima precisión). Se documentó

bitácora de búsqueda (fecha, base, cadena, filtros, n.º hallazgos) y se gestionaron registros en un gestor bibliográfico.

3. Criterios:

Criterios de inclusión:

- Evolución de la teoría del conflicto a lo largo del tiempo, destacando las contribuciones específicas de autores prominentes y otros autores relevantes.
- Impacto de los teóricos clásicos y contemporáneos en la evolución de la teoría del conflicto, destacando autores menos conocidos y su relevancia en la actualidad.
- Estudios teóricos, empíricos o de revisión que aborden directamente la evolución de la teoría del conflicto.
- Publicaciones académicas con respaldo institucional (revistas indexadas, tesis de posgrado, libros académicos).
- Documentos publicados entre 1830 y 2024.
- Textos que presenten aportes de autores clásicos y contemporáneos relevantes.
- Estudios que analicen el conflicto desde perspectivas sociales, jurídicas, políticas y educativas.

Criterios de exclusión:

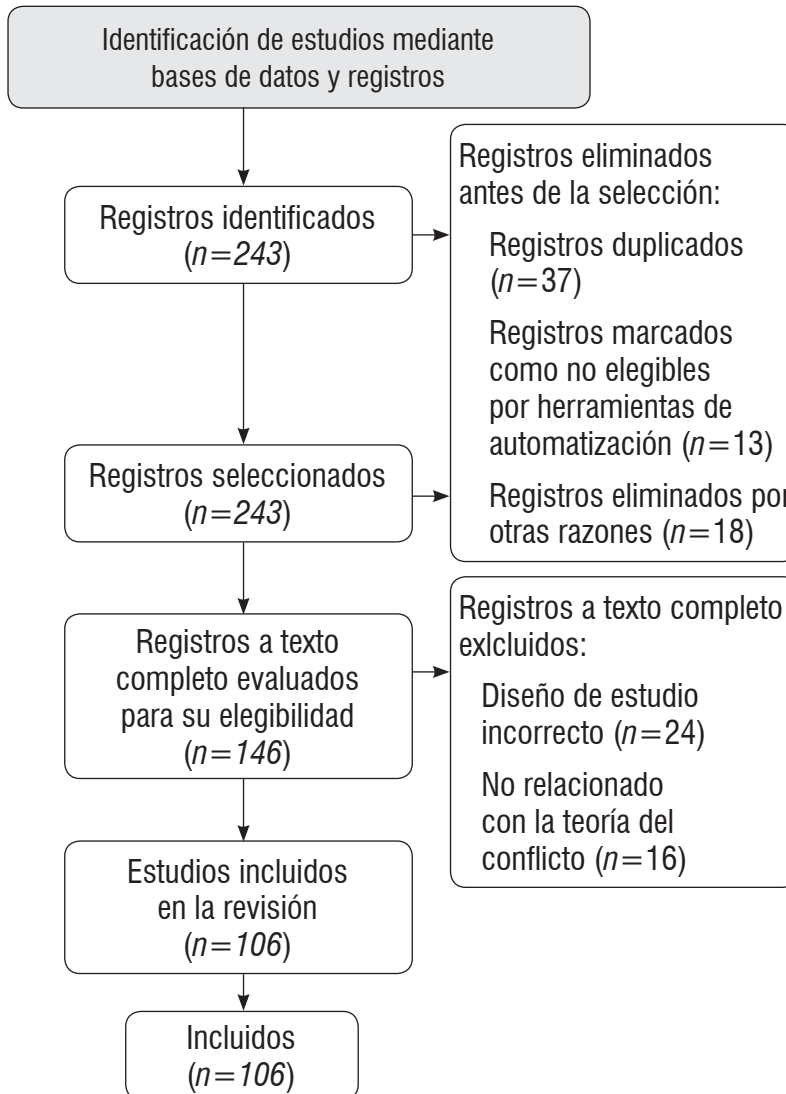
- Documentos sin respaldo académico (blogs, artículos de opinión, contenido no revisado por pares).
- Estudios que aborden el conflicto exclusivamente desde una perspectiva empírica sin marco teórico.
- Publicaciones duplicadas o fragmentadas.
- Textos que no presenten relación directa con la evolución teórica del conflicto.
- Estudios con limitaciones metodológicas graves (falta de fuentes, sesgo evidente, ausencia de marco conceptual, revistas sin indexación).

4. Proceso de cribado (fases). Fase 1—Título/Resumen: dos revisores cribaron independientemente. Fase 2—Texto completo: evaluación de pertinencia teórica y calidad formal. Fase 3—Muestreo teórico: selección estratégica para asegurar representación de escuelas (clásica, funcionalista, crítica, estudios de paz, enfoques latinoamericanos) y de autores nodales y “periféricos”. Las discrepancias se resolvieron por consenso; se registró diagrama de flujo (identificación-cribado-elegibilidad-incluidos).

5. Extracción y matriz de revisión. Se creó una tabla con los siguientes campos: referencia; período; escuela/paradigma; concepto central de “conflicto”; nivel analítico (macro/meso/micro); variables relacionadas (poder, clase, estatus, autoridad, violencia estructural/cultural); conexión con Derecho Social (normas, instituciones, mecanismos); tipo de aporte (fundacional, crítico, síntesis, aplicación); y notas para su uso en América Latina. La extracción la realizó un revisor y otro verificó al 100% (control cruzado).

6. Calidad de las fuentes. Se aplicó una rúbrica en tres niveles (alto/medio/bajo) valorando: claridad de objetivos, consistencia teórica, robustez metodológica, relevancia jurídica, actualidad y citación. Solo fuentes alto/medio pasaron a la síntesis final; las de nivel bajo se usaron, si acaso, para contextualizar debates. Para identificar finalmente un total de 243 documentos potencialmente relevantes publicados entre febrero de 1950 y diciembre de 2024.

Figura 1. Diagrama de flujo



Nota: Elaboración propia.

3. Resultados

Aquí se traza el panorama de la literatura sobre evolución de la teoría del conflicto a través del tiempo, mencionando las autorías específicas y otras autoras relevantes que muestran el abanico de análisis desde posturas clásicas hasta las más recientes. Los enfoques incluyen perspectivas históricas, teóricas críticas y aplicaciones dentro de contextos sociojurídicos. El estructuralismo teórico se entiende como un compromiso académico interdisciplinario e internacional que supone la realización de revisiones bibliográficas y síntesis teóricas. Este y otros estudios de casuística, así como la comparación de definiciones, se hacen a través de un estudio histórico y teórico; posterior a eso, se trata de ver cómo se integra y aplica la teoría del conflicto a los problemas sociales actuales.

Tabla 1. Relación de autores destacados

Estudio	Desarrollo histórico	Aportaciones teóricas	Conceptualización del conflicto	Influencia e integración	Ámbito de aplicación
(Fink, 1968)	Discute las dificultades conceptuales en la teoría del conflicto social.	Clasifica tipos de conflicto y relaciones estructurales.	El conflicto como fenómeno multinivel y multitypo.	Integra las clasificaciones de Boulding y Galtung.	Refinamiento teórico de tipos de conflicto.
(Turner, 1975a)	Revisa las teorías del conflicto fundacional de Marx y Simmel.	Compara supuestos metafísicos y variables conceptuales.	El conflicto como proceso dialéctico y de interacción social.	Las teorías clásicas sustentan la sociología moderna del conflicto.	Fundamentos teóricos para la investigación de conflictos.
(Turner, 1975b)	Examina divergencia y complementariedad de Dahrendorf y Coser.	Formaliza proposiciones para síntesis de teorías de conflicto.	Causas y formas de conflicto analizadas a través de la lógica proposicional.	Intenta la reconciliación teórica de esquemas clásicos.	Mejora la teoría unificada de los procesos de conflicto.
(Giddens & Held, 1982)	Encuestas, debates de clase, poder y conflicto.	Conecta la teoría marxista con las críticas y el trabajo interdisciplinario.	El conflicto como desigualdad de clases y división de poder.	Vincula los debates clásicos y contemporáneos.	Introducción integral al conflicto de clases.
(Montaña, 1991)	Similar a (Montaña, 2024), analiza Marx y Simmel.	Se centra en dimensiones analíticas para la investigación de conflictos.	El conflicto como central para el análisis sociológico de crisis.	Teóricos clásicos fundacionales para la sociología del conflicto.	Marco teórico para el estudio de conflictos.
(Galtung, 1996)	Presenta la teoría de la paz y el conflicto de Galtung.	Cubre formaciones conflictivas, transformaciones, intervenciones.	El conflicto como proceso social dinámico y transformable.	Marco teórico fundacional de paz y conflicto.	Estudios de paz, desarrollo y civilización.
(Wallace & Wolf, 1998)	Expande la tradición clásica con la moderna teoría del conflicto.	Incluye el legado de sociología analítica de Weber.	El conflicto como crítica de la sociedad y herramienta analítica.	Integra múltiples perspectivas sociológicas.	Amplio alcance teórico y metodológico.
(Farganis, 1999)	Visión general integral de la teoría social clásica a posmoderna.	Incluye a Marx, Weber, Simmel y teóricos contemporáneos.	El conflicto como tradición sociológica mayor.	Cubre amplios desarrollos teóricos.	Texto de teoría sociológica fundacional.
(Bartos & Wehr, 2002)	Fases clásicas a contemporáneas delineadas con enfoque práctico.	Sintetiza a Marx, Weber, Dahrendorf y teóricos contemporáneos.	El conflicto como proceso social dinámico, escalante y desescalante.	Puente las perspectivas clásica y moderna, integrando la teoría de la negociación.	Aplicada a los conflictos familiares, laborales y nacionales.
(Miller et al., 2003)	Mezclan la teoría clásica y contemporánea.	Destaca la aplicación práctica de la teoría del conflicto.	El conflicto como fenómeno social eruptivo y manejable.	Integra teóricos clásicos y contemporáneos.	Aplicaciones educativas y orientadas a las políticas.
(Bilbao & Dauder, 2005)	Traza históricamente el conflicto psicosocial en las organizaciones.	Reconoce las contribuciones pasadas por alto de Mary Parker Follett.	El conflicto como evolución de negativo a constructivo.	Destaca diversas influencias intelectuales.	Enfoque de gestión de conflictos organizacionales.
(García et al., 2005)	Repasa aportes macro y microsociológicos.	Cubre paradigmas funcionalistas, marxistas y críticos.	El conflicto como fenómeno social multinivel.	Integra diversos enfoques sociológicos.	Destaca el pluralismo teórico.
(Nepstad, 2005)	Destaca la crítica de Coser al funcionalismo y la síntesis dialéctica.	El conflicto como persistente con las funciones sociales latentes.	El conflicto como tensión y competencia dentro de los grupos.	Sintetiza el funcionalismo y las perspectivas de conflicto.	Influente en los cambios de paradigma sociológico.
(DAI, 2006)	Posiciona la teoría de Coser históricamente en medio del dominio funcionalista.	Introduce funciones positivas del conflicto.	El conflicto como fuerza social tanto negativa como funcional.	La teoría de Coser enriquece la teoría del conflicto a pesar de las limitaciones.	Exploración sistemática de roles conflictivos.
(Marcel y Guillo, 2006)	Examina las influencias biológicas de Durkheim en la teoría del conflicto.	El conflicto no es central en la teoría social de Durkheim.	La visión morfológica contrasta con el conflicto marxista.	Rechazo durkheimiano del socialismo revolucionario.	Perspectiva clásica alternativa de conflicto.
(Peck & Bryant, 2007)	Abstractos del marxismo y los desarrollos del marxismo analítico.	Explora el conflicto de clases con conceptos de activos expandidos.	El conflicto como poder basado en clases y competencia de recursos.	Integra Marx, Weber y las críticas contemporáneas.	Aborda las complejidades de clase modernas.
(Appelrouth & Edles, 2007)	Visión general integral de la teoría clásica a la contemporánea.	Detalles: Marx, Weber, Simmel y teóricos posteriores.	El conflicto como tradición sociológica central.	Muestra amplia expansión teórica y síntesis.	Cobertura en libro de texto de la teoría sociológica.
(Mercado Maldonado y González Velásquez, 2008)	Traza raíces de teóricos antiguos a contemporáneos.	Cubre contribuciones clásicas (Marx, Simmel) y contemporáneas (Collins, Marcuse).	El conflicto como competencia por los recursos y el poder.	Integra diversas visiones clásicas y modernas.	Explora la violencia política, el terrorismo, la globalización.

Estudio	Desarrollo histórico	Aportaciones teóricas	Conceptualización del conflicto	Influencia e integración	Ámbito de aplicación
(García, 2008)	Revisión crítica de variantes de la teoría del conflicto sociológico.	Construye marco para el análisis de pareja jurídica.	El conflicto como fenómeno sociológico multivariante.	Integra diversas contribuciones teóricas.	Análisis jurídico y social aplicado.
(Concha, 2009)	Investiga la epistemología de la teoría del conflicto de Galtung.	Destaca la epistemología de la paz y el conflicto. Enfatiza la paz, la violencia y las interrelaciones del desarrollo.	El conflicto como clave para la paz, la violencia y el desarrollo. El conflicto como cuestión social estructural y temática.	El trabajo de Galtung domina el campo de los estudios de paz. La teoría de Galtung, fundacional en los estudios de paz.	Fundamento teórico para la investigación de la paz. Investigación teórica y práctica sobre la paz.
(Turner, 2012)	Cubre la sociología teórica clásica a la moderna.	Incluye la teorización del conflicto, entre otros paradigmas.	El conflicto como hebra teórica clave.	Destaca la superación de obstáculos teóricos.	Síntesis teórica histórica y contemporánea.
(Galtung & Fischer, 2013)	Presenta las teorías fundacionales de paz y conflicto de Galtung.	Introduce conceptos de violencia estructural, cultural y paz.	El conflicto como violencia multidimensional y dinámica de paz.	El trabajo de Galtung es central para los estudios de paz y la teoría de conflictos.	Aplicaciones de construcción de paz y transformación de conflictos.
(Mejía Sanabria, 2013)	Examina la continuidad teórica de Marx y Weber.	Discute rupturas y continuidades en la teoría del conflicto.	El conflicto como proceso social basado en clases y estatus.	Destacados debates teóricos y síntesis.	Desarrollo de la teoría sociológica clásica.
(Güçlü, 2014)	Compara Marx y Dahrendorf sobre clase y conflicto.	Destaca el papel fundacional de Marx y las innovaciones de Dahrendorf.	El conflicto como tensión social basada en clases.	Demuestra marcada influencia de Marx en Dahrendorf.	Comparación teórica de puntos de vista clásico y moderno.
(Langer & Lietz, 2014)	Discute el desarrollo histórico y conceptos clave.	Raíces en el marxismo con materialismo dialéctico.	El conflicto como diferencial de poder y lucha de clases.	Teoría de la macropráctica en las relaciones sociales.	Trabajo social e intervenciones a nivel macro.
(Drago, 2015)	Mejora el modelo de conflicto A-B-C de Galtung.	Define supuestos, comportamiento, contradicción en conflictos.	El conflicto como multinivel con dicotomías estructurales.	Avanza la teoría científica de la resolución de conflictos.	Propone métodos no violentos de resolución de conflictos.
(Mora Eraso, 2015)	Destaca las fases clásica y contemporánea, destacando a Marx y Weber.	Destaca el conflicto dinámico de Marx y la influencia de Weber en Dahrendorf.	El conflicto como transformación social y lucha de poder.	Muestra la influencia indirecta de Weber en la teoría moderna del conflicto.	Enfoque en el trabajo social y el análisis de conflictos.
(Simon, 2016)	Discute la evolución y paradojas del paradigma de conflicto.	Extiende el conflicto de clases de Marx a múltiples desigualdades sociales.	El conflicto como fundamental para la estructura social y la desigualdad.	Destaca la influencia continua de Marx y Weber.	Aborda la desigualdad social y las implicaciones políticas.
(Gulowski & Weller, 2017)	Desarrolla fundamentos teóricos para la gestión civil de conflictos.	Utiliza Simmel, Coser, Dahrendorf para conceptualizar el conflicto.	El conflicto como proceso de socialización y transformación.	Integra la teoría del conflicto con la crítica política.	Aplica a la intervención de conflictos y al cambio social.
(Grunwald & Herber, 2018)	Conceptualiza críticamente la sociología del conflicto de Dahrendorf.	Utiliza el modelo de Rancière para analizar el conflicto y el orden social.	El conflicto como inherente a los órdenes sociales y a la transformación.	Extiende la teoría de Dahrendorf con perspectivas radicales.	Teoría sociológica del cambio social.
(Millán, 2018)	Analiza las primeras teorías de Coser y Dahrendorf.	Discute la fluidez, institucionalización, reforma y asincronía.	El conflicto como fuerza social y herramienta de actor.	Destaca influencias ideológicas liberales y keynesianas.	Crítica marxista de las teorías clásicas del conflicto.
(Zuldin, 2019)	Revisa la desigualdad como causa de conflicto.	Identifica cuatro escuelas contemporáneas de teoría del conflicto.	El conflicto como desigualdad multidimensional y lucha de poder.	Construye sobre Marx e integra Habermas, Bourdieu, Galtung.	Desarrollo de la teoría del conflicto multidisciplinario.
(Botero, 2020)	Repasa la evolución cronológica de las teorías del conflicto.	Conecta el conflicto social con el pensamiento moderno y la educación para la paz.	Conflicto vinculado a la violencia y temas ambientales.	Aborda desafíos para la teoría del conflicto del siglo XXI.	Desarrollo de cultura educativa y de paz.
(Khaswara & Hambali, 2021)	Se enfoca en la teoría del conflicto de Galtung y los estudios de paz.	Define la violencia de manera amplia y aboga por la investigación de paz.	El conflicto como fenómeno social complejo y multifacético.	Influenciado por Gandhi y el activismo por la paz.	Estudios de paz y enfoque de resolución de conflictos.
(Nollert, 2022)	Revisita la sociología del conflicto de Simmel.	El conflicto fomenta la cohesión social a través de identidades múltiples.	El conflicto como integrador y promotor de la tolerancia.	Tesis de Simmel sustentadas en evidencia empírica.	Relevancia de la psicología social y la ciencia política.
(Pazdej, 2022)	Compara las teorías del conflicto de clases de Marx y Dahrendorf.	Rastrea evolución y relevancia contemporánea de la lucha de clases.	El conflicto como formación de clases y lucha social.	Muestra continuidad y divergencia en la teoría del conflicto.	Enlaces entre la teoría clásica y feminista, así como los movimientos ambientales.
(Bingöl, 2023)	Distingue las fases de la teoría del conflicto clásica y moderna.	Detalles de contribuciones de Dahrendorf, Coser, Collins.	Conflicto moldeado por factores sociales, políticos, económicos y psicológicos.	Los teóricos modernos se basan y critican las ideas clásicas.	Aborda la guerra, el terrorismo, los conflictos étnicos.
(Montaña, 2024)	Enfoque en los orígenes clásicos con Marx y Simmel.	Dimensiones analíticas a partir de las teorías de Marx y Simmel.	El conflicto como centro de las crisis sociales y el cambio.	Teóricos clásicos fundacionales para investigaciones posteriores.	Análisis teórico de situaciones de conflicto social.
(Turner, 2024)	Panorama histórico de la carrera e influencias de Dahrendorf.	Desarrolla el conflicto de clases a través de conceptos de autoridad weberiana.	El conflicto como tensión de autoridad entre órdenes y subordinados.	La influencia de Weber es central en la teoría de Dahrendorf.	Examina los derechos sociales y las desigualdades ciudadanas.
(Nugroho, 2024)	Aplica teorías clásicas y modernas a fenómenos contemporáneos.	Usos Marx, Durkheim, Weber, teorías críticas y feministas.	El conflicto como desigualdad económica, transformación digital, cambio social.	Integra los conocimientos sociológicos clásicos y modernos.	Analiza los cambios estructurales económicos y sociales.
(Ragandang, 2024)	Honra las contribuciones de Galtung a los estudios de paz.	Destaca violencia estructural y conceptos positivos de paz.	Conflicto vinculado a la justicia y a la construcción de paz inclusiva.	Influye en los enfoques de paz académicos y activistas.	Aboga por la formación participativa de la paz.
(Sidik & Setia, 2024)	Explora la evolución sociológica del concepto de paz.	Conecta visiones sociológicas clásicas y contemporáneas de paz.	El conflicto como dinámica social, política, cultural.	Integra teoría crítica y feminismo.	Prácticas de paz y desarrollo en el posconflicto.

Nota: En la tabla 1, se muestra el análisis comparativo cronológico de la literatura relacionada con la teoría del conflicto en seis dimensiones: historia, aportes teóricos, conceptualización, influencia e integración y área de estudio.

3.1. Descripción conceptual

- 48 estudios abordan diferentes etapas, desde los inicios clásicos (Marx, Weber, Simmel) hasta las expansiones modernas y contemporáneas. Estos estudios resaltan la evolución del enfoque de la lucha de clases hacia conflictos sociales más amplios y la investigación sobre la paz (Bartos & Wehr, 2002; Galtung & Fischer, 2013; Bingöl, 2023).
- Diversos estudios enfatizan la transición de ver el conflicto como negativo a reconocer sus roles funcionales y transformadores en la sociedad (DAI, 2006; Nepstad, 2005; Bilbao & Dauder, 2005).
- Algunos trabajos identifican la integración de la teoría del conflicto con otros paradigmas sociológicos y el surgimiento de teorías de paz y transformación de conflictos en las últimas décadas (Sidik & Setia, 2024; Galtung, 1996; Drago, 2015).

3.1.1. Contribuciones teóricas

- Aproximadamente 30 estudios analizan proposiciones clave de teóricos fundacionales. Estas incluyen el conflicto de clases de Marx, la autoridad y el estatus de Weber, la interacción social de Simmel, el conflicto de autoridad de Dahrendorf, el conflicto funcional de Coser y los conceptos de paz y violencia de Galtung (Turner, 2024; Turner, 1975; Güçlü, 2014; Galtung & Fischer, 2013).
- Los teóricos modernos amplían las ideas clásicas incorporando dimensiones psicológicas, políticas y económicas, y formalizando proposiciones de conflicto para la síntesis (Bingöl, 2023; Turner, 1975; Drago, 2015).
- Algunos estudios critican y refinan las teorías clásicas, ofreciendo nuevas herramientas conceptuales y marcos para comprender las dinámicas de conflicto (Bartos & Wehr, 2002; Fink, 1968; Grunwald & Herber, 2018).

17

3.1.2. Conceptualización del conflicto

- Alrededor de 35 estudios conceptualizan el conflicto como un proceso social dinámico y multinivel que involucra luchas de poder, tensiones de clase, relaciones de autoridad y transformaciones sociales (Montaña, 2024; Turner, 1975; Peck & Bryant, 2007).
- El conflicto se define de diversas maneras como un antagonismo humano natural, una fuerza social, funcional, o un fenómeno complejo que involucra violencia estructural, cultural e interpersonal (Galtung & Fischer, 2013; Nollert, 2022).
- Varios trabajos enfatizan la naturaleza dual del conflicto, tanto disruptivo como integrador, fomentando la cohesión social o el cambio dependiendo del contexto (DAI, 2006; Nollert, 2022) (Grunwald & Herber, 2018).

3.1.3. Influencia e integración

- Más de 30 estudios documentan la destacada influencia de los teóricos clásicos en la teoría contemporánea del conflicto, con el papel fundacional de Marx ampliamente

reconocido y las contribuciones de Weber y Simmel reconocidas como refinamientos críticos (Mora Eraso, 2015; Güçlü, 2014; Giddens & Held, 1981).

- La integración con otros paradigmas sociológicos como funcionalismo, interaccionismo simbólico, teoría crítica y estudios de paz es un tema recurrente (Simon, 2016; Sidik & Setia, 2024).
- Algunas investigaciones destacan los intentos de conciliar teorías de conflicto divergentes, particularmente entre los enfoques dialécticos de Dahrendorf y el funcional de Coser (Turner, 1975; Bartos & Wehr, 2002).

3.1.4. Ámbito de aplicación

- Más de 25 estudios demuestran la aplicación de la teoría del conflicto a diversos temas sociales, incluyendo conflictos laborales, violencia política, terrorismo, desigualdad social, construcción de paz y manejo de conflictos organizacionales (Bartos & Wehr, 2002) (Mercado Maldonado y González Velásquez, 2008; Gulowski & Weller, 2017; Botero, 2020).
- Los estudios de paz y resolución de conflictos emergen como campos aplicados significativos, especialmente a través del trabajo de Galtung y sus extensiones (Galtung & Fischer, 2013; Khaswara & Hambali, 2021; Ragandang, 2024).
- Las aplicaciones contemporáneas también abordan la transformación digital, los conflictos ambientales y la exclusión social, reflejando la adaptabilidad de la teoría (Nugroho, 2024; Zuldin, 2019; Irmak & Güçlü, 2012).

3.2. Creación de categorías

La investigación documental revela concentraciones temáticas sobre los orígenes históricos y transformaciones teóricas, las perspectivas funcionales y dialécticas sobre el conflicto y la integración de la teoría del conflicto con los estudios de paz y paradigmas del derecho social. Además, las diferencias en métodos y lugares muestran que la teoría del conflicto sigue siendo muy útil y relevante en el análisis social hoy en día.

Tabla 2. Categorías teóricas

Tema	Descripción del tema
Evolución y fundamentos históricos de la teoría del conflicto.	Este tema explora los orígenes y el desarrollo cronológico de la teoría del conflicto desde sus raíces clásicas en Marx, Weber y Simmel hasta sus reformulaciones modernas. El texto muestra cómo las ideas iniciales sobre la lucha de clases y el conflicto social se han desarrollado gracias a investigaciones sociológicas más recientes. Se destaca el cambio de conflictos que eran solo económicos a dinámicas sociales más complejas (Turner, 1975; Montaña, 1990; Turner, 2012; Mora Eraso, 2015; Montaña, 2024).
Aportaciones de los teóricos fundacionales y modernos.	Teóricos clave como Karl Marx, Georg Simmel, Max Weber, Lewis Coser, Ralf Dahrendorf y Johan Galtung son examinados por sus distintas e influyentes contribuciones a la teoría del conflicto fundacional. Sus ideas van desde el materialismo dialéctico de Marx hasta la síntesis de Dahrendorf que incorpora autoridad y perspectivas weberianas, y el análisis de conflictos orientado a la paz de Galtung (Concha, 2009; Güçlü, 2014; Mora Eraso, 2015; Kühne & Leonardi, 2019; Khaswara & Hambali, 2021; Bingöl, 2023; Turner, 2024).
Perspectivas funcionales y dialécticas en la teoría del conflicto.	Este tema se centra en los marcos teóricos, contrastando la visión funcionalista del conflicto como integrador social, defendida por Coser, con el enfoque dialéctico de Dahrendorf, enfatizando el conflicto como motor del cambio social. La literatura discute los intentos de sintetizar estos puntos de vista para proporcionar una comprensión más completa de los derechos sociales (Turner, 1975; Bartos & Wehr, 2002; Nepstad, 2005; DAI, 2006; Grunwald & Herber, 2018).

Tema	Descripción del tema
Integración de la teoría de conflictos con estudios de paz y resolución de conflictos.	El papel pionero de Galtung en los estudios de paz y su desarrollo de conceptos de violencia estructural y cultural ilustran la integración de la teoría del conflicto con las disciplinas de paz y resolución de conflictos. Este tema cubre la evolución de los estudios de paz, la transformación de las teorías de manejo de conflictos y sus implicaciones prácticas (Concha, 2009; Galtung & Fischer, 2013; Drago, 2015; Khaswara & Hambali, 2021; Ragandang, 2024; Sidik & Setia, 2024).
Expansión a paradigmas sociológicos Contemporáneos y cuestiones sociales	La teoría del conflicto se ha expandido para tratar temas como clase, raza, género, etnia y globalización. Además, se relaciona con enfoques como la teoría crítica, el interaccionismo simbólico y la sociología feminista. Este tema destaca la diversificación y relevancia contemporánea de la teoría del conflicto (Farganis, 1999; García et al., 2005; Simon, 2016; Zuldin, 2019; Nugroho, 2024).
Análisis comparativo entre teóricos clásicos y contemporáneos	Los trabajos comparativos analizan continuidades y divergencias entre teóricos clásicos como Marx y Weber y figuras contemporáneas como Dahrendorf y Collins. Estos estudios iluminan conceptualizaciones evolutivas de clase, poder y conflicto social a través del diálogo teórico con autores como Christopher Moore, Remo F. Entelman, Bernard S. Mayer y Sara Cobb (Peck & Bryant, 2007; Meslek et al., 2013; Mejia Sanabria, 2013; Güçlü, 2014).
Retos conceptuales y críticas en la teoría de conflictos	La literatura identifica dificultades conceptuales para definir y clasificar los conflictos sociales, incluyendo debates sobre el alcance del conflicto, niveles de análisis y limitaciones teóricas. Las discusiones incluyen críticas de supuestos clásicos y la necesidad de modelos teóricos refinados (Fink, 1968; García, 2008; Langer & Lietz, 2014).
El papel de los teóricos menos conocidos y las perspectivas emergentes	Algunos estudios enfatizan las contribuciones de académicos menos conocidos y modelos teóricos emergentes, como las primeras percepciones de conflictos organizacionales de Mary Parker Follett y los enfoques como los que plantean John Paul Lederach, Eduard Vinyamata Camp, Josep Redorta y Francisco Javier Gorjón Gómez, enriqueciendo el discurso de la teoría del conflicto más amplio (Almanza, 2022; Eddy-Spicer, 2023; Coleman et al., 2024).

3.3. Análisis crítico-estructuralista

Las contribuciones intelectuales, desde las obras clásicas hasta las contemporáneas, evidencian tanto la continuidad como la evolución del pensamiento sociojurídico. Un aspecto relevante es la utilización primordial de pensadores clásicos como Marx, Weber y Simmel, ampliada por la obra de pensadores contemporáneos como Dahrendorf, Coser y Galtung. Aunque la literatura proporciona taxonomías comprensivas y clarificaciones conceptuales, esta se muestra insuficiente en su aptitud para integrar distintas líneas teóricas y aplicarlas a las realidades sociales actuales en el derecho social. Además, el interés en teóricos menos conocidos y en enfoques que mezclan disciplinas todavía es bajo, lo que deja oportunidades para crear más conexiones teóricas y evidencia basada en la práctica. Este juicio crítico reúne tanto los puntos fuertes como los débiles en los principales aspectos de la literatura.

Tabla 3. Matriz relacional de las corrientes teóricas.

Aspectos teóricos	Fortalezas	Debilidades
Desarrollo histórico y taxonómico	La literatura proporciona un detallado mapeo cronológico de la evolución de la teoría del conflicto, distinguiendo efectivamente los fundamentos clásicos de las reinterpretaciones modernas. Los trabajos enfatizan la naturaleza dinámica y transformadora del conflicto, como lo propuso inicialmente Marx y posteriormente elaboraron Weber y Simmel, ofreciendo un marco robusto para comprender los orígenes y la progresión del conflicto social (Montaña, 1990; Mora Eraso, 2015; Montaña, 2024). Esta taxonomía histórica ayuda a aclarar el linaje teórico y contextualizar los debates contemporáneos (Botero, 2020).	A pesar de los relatos históricos exhaustivos, algunos estudios tienden a simplificar en exceso la complejidad de las transiciones teóricas, presentando ocasionalmente una progresión lineal que descuida influencias superpuestas y contestaciones intelectuales. La marginación de los contribuyentes no occidentales y menos canónicos limita la inclusividad de la taxonomía (Bartos & Wehr, 2002; Bilbao & Dauder, 2005). Además, la combinación de las fases clásica y moderna a menudo no toma en cuenta de manera crítica los contextos sociopolíticos y económicos que influyeron en estas teorías.

Aportes de los teóricos Fundacionales	El papel crítico de Marx como progenitor de la teoría del conflicto está bien establecido, con análisis detallados de su materialismo dialéctico y conceptos de lucha de clases formando la columna vertebral del campo (Meslek et al., 2013; Güçlü, 2014; Simon, 2016). El tratamiento matizado de Weber sobre el poder y el estatus, y las percepciones de Simmel sobre la cohesión social a través del conflicto, enriquecen la base teórica al introducir perspectivas multidimensionales sobre la estratificación social y la interacción (Turner, 1975; Nollert, 2022; Turner, 2024). Estas contribuciones fundacionales son rigurosamente examinadas y contextualizadas dentro de paradigmas sociológicos más amplios (Wallace & Wolf, 1998; Appelrouth & Edles, 2007).	Algunas críticas señalan que los textos de los autores clásicos son idealizados o leídos de manera selectiva, generando interpretaciones parciales o estáticas que ignoran contradicciones internas o contingencias históricas (Peck & Bryant, 2007; Mejía Sanabria, 2013). También se suele pensar en la literatura que la influencia de Durkheim en la teoría del conflicto es indirecta pero significativa, lo que podría proporcionar una mejor comprensión del orden social y legal (Marcel & Guillo, 2006). La riqueza de las aportaciones de Weber y Simmel a menudo se resume en oposiciones simplificadas que restan capacidad explicativa (Mora Eraso, 2015).
Expansiones y críticas teóricas modernas	Teóricos modernos como Dahrendorf y Coser han avanzado la teoría del conflicto abordando sus limitaciones e incorporando críticas institucionales y funcionalistas, enriqueciendo así el aparato conceptual con ideas sobre la autoridad, los roles sociales y las funciones positivas del conflicto (Turner, 1975; DAI, 2006; Bingöl, 2023). El trabajo pionero de Galtung sobre estudios de paz y violencia estructural introduce una dimensión crítica orientada a la paz, ampliando el alcance más allá del conflicto <i>per sé</i> para incluir la transformación y resolución de conflictos (Concha, 2009; Galtung & Fischer, 2013; Khaswara & Hambali, 2021). Estas expansiones demuestran adaptabilidad teórica y relevancia a las cuestiones sociales contemporáneas (Kühne & Leonardi, 2019; Ragandang, 2024).	Pero la literatura muestra tensiones entre enfoques dialécticos y funcionalistas, con autores que señalan que las síntesis son tentativas e inconclusas (Turner, 1975). Las funciones constructivas del conflicto, por más novedosas que sean, han sido censuradas por el riesgo de minimizar los efectos destructivos del conflicto social (DAI, 2006). El marco de Galtung, a pesar de su impacto, batalla con la operacionalización y la evidencia empírica, lo que impide su adopción generalizada (Concha, 2009). Además, la articulación de los estudios de paz con la teoría convencional del conflicto es asimétrica (Sidik & Seria, 2024).
Integración con otros paradigmas sociológicos	Varios estudios contrastan con éxito la teoría del conflicto junto al funcionalismo, el interaccionismo simbólico y la teoría crítica, destacando su enfoque único en la dinámica de poder y la desigualdad al tiempo que reconocen percepciones complementarias de otros paradigmas (Wallace & Wolf, 1998; García et al., 2005; Appelrouth & Edles, 2007). La incorporación de perspectivas feministas, posmodernas y críticas enriquece el análisis del conflicto social al abordar dimensiones como género, raza y violencia cultural (Simon, 2016) (Zuldin, 2019). Este compromiso interdisciplinario potencia la amplitud explicativa y la relevancia contemporánea de la teoría del conflicto (Nugroho, 2024).	Las investigaciones analizadas con frecuencia abordan la integración del conflicto como sumativa y no como sintética, generando desarrollos teóricos paralelos en vez de convergentes (Nepstad, 2005) (García et al., 2005). Hay una tendencia a encasillar paradigmas, lo que dificulta desarrollar marcos integradores para resolver conflictos sociales complejos y multinivel (Grunwald & Herber, 2018). Asimismo, algunas de las críticas actuales señalan que la mirada macro de la teoría del conflicto no llega a dar cuenta de las interacciones a nivel micro y las experiencias subjetivas (García et al., 2005).
Papel de los teóricos menos conocidos y marginados	La inclusión de colaboradores menos conocidos como Mary Parker Follett y Norbert Eliás proporciona perspectivas valiosas que desafían las narrativas dominantes y enriquecen la comprensión de las dinámicas de conflicto, particularmente en contextos organizacionales y microsociológicos (Bilbao & Dauder, 2005; Mora Eraso, 2015). Estas contribuciones resaltan la diversidad de conceptualizaciones de conflictos y subrayan la importancia de volver a visitar voces olvidadas para ampliar horizontes teóricos (Nollert, 2022).	Sin embargo, la literatura muestra poco compromiso sistemático con estos autores, dejándolos en la periferia de la teoría de conflictos dominante (Bilbao & Dauder, 2005). Esta exclusión restringe la posibilidad de nuevos desarrollos teóricos y puede llegar a consolidar un canon excluyente de otras epistemologías y metodologías (Bartos & Wehr, 2002).
Relevancia y aplicación contemporáneas	Esta lectura reafirma la relevancia de la teoría del conflicto para comprender las desigualdades sociales contemporáneas, las luchas de poder y los problemas mundiales como el terrorismo, la violencia política y los conflictos ambientales (Mercado Maldonado y González Velásquez, 2008; Simon, 2016; Zuldin, 2019). La capacidad de la teoría del conflicto para adaptarse a los tiempos actuales, con la transformación digital y las desigualdades interseccionales, demuestra su fortaleza e importancia (Botero, 2020; Nugroho, 2024). La articulación de los estudios de paz y los marcos de resolución de conflictos la hace aún más relevante (Galtung & Fischer, 2013; Ragandang, 2024).	Pero también algunas críticas señalan cierta paradoja de la teoría del conflicto: mientras que acierta en el diagnóstico de las desigualdades sociales, las políticas para atenuarlas suelen encontrar resistencias y reproducir los conflictos que pretenden resolver (Simon, 2016). Además, la literatura muestra la necesidad de enfoques más sensibles a las complejidades de la identidad, la cultura y las relaciones poscoloniales, a menudo teorizadas de forma insuficiente en los marcos convencionales de conflicto (Irmak & Güçlü, 2012; Zuldin, 2019). El reto sigue siendo cómo transformar el conocimiento teórico en acciones prácticas en el derecho social (Sidik & Setia, 2024).

4. Discusión teórica y propuesta integradora

Se reconoce consistentemente a Karl Marx como la figura fundacional en la teoría del conflicto, con teóricos posteriores como Weber, Simmel, Coser, Dahrendorf y Galtung expandiendo y refinando sus conceptos. Hay un gran consenso sobre cómo ha cambiado la historia desde las viejas ideas sobre conflictos que se enfocan en la clase y el poder económico, hasta enfoques más recientes que consideran aspectos sociales, culturales y psicológicos. Ahora bien, la divergencia surge en la interpretación de las funciones del conflicto, el grado en que el conflicto se ve como inherentemente destructivo o constructivo, y la medida en que las teorías deben integrar o criticar otros paradigmas sociojurídicos. Las diferencias en el enfoque disciplinario, los objetivos teóricos y las aplicaciones contextuales contribuyen a estas variaciones; en general, los estudios reflejan un diálogo dinámico que mezcla la continuidad con la innovación en el desarrollo de la teoría del conflicto.

En las fases del desarrollo histórico, el amplio consenso identifica los orígenes clásicos de la teoría del conflicto con Marx, Weber y Simmel, progresando a teóricos modernos como Dahrendorf y Coser, y más adelante a expansiones contemporáneas, incluyendo estudios de paz y análisis de nivel micro (Mora Eraso, 2015; Pazdej, M., 2022; Montaña, 2024; Bingöl, 2023; Turner, 2024). Algunos estudios enfatizan raíces adicionales fuera de las fuentes eurocéntricas clásicas, como contribuciones chinas e indias o los primeros pensadores políticos, que reflejan un alcance histórico más amplio (Mercado Maldonado y González Velásquez, 2008).

En el acuerdo sobre el papel fundacional de Marx en la definición del conflicto de clases y el poder económico, se incorpora la teoría de Weber de estatus y autoridad; agrega complejidad. Dahrendorf tiende puentes entre Marx y Weber, enfocándose en la autoridad y el conflicto institucionalizado; Coser redefine los roles funcionales del conflicto (Mora Eraso, 2015) (Bingöl, 2023) (Turner, 2024) (Turner, 1975) (DAI, 2006). La divergencia aparece en las interpretaciones de las teorías de conflicto de Dahrendorf y Coser con sus enfoques complementarios y otros como contradictorios; la investigación sobre la paz de Galtung introduce estructurales y culturales conceptos de violencia ausentes en teorías anteriores (Galtung & Fischer, 2013; Bingöl, 2023; Khaswara & Hambali, 2021). Y surgen de diferentes objetivos epistemológicos: algunos priorizan la síntesis de la teoría del conflicto unificado, otros hacen hincapié en lentes teóricos distintos (por ejemplo, paz vs. conflicto).

Con respecto a la conceptualización del conflicto, la mayoría coinciden en que este es intrínseco a la vida social y puede ser tanto disruptivo como integrador. Marx enfatiza la base económica y la lucha de clases, mientras que Weber y Simmel incorporan aspectos de *status*, autoridad y cohesión social. Los teóricos modernos enfatizan la regulación institucional y las funciones latentes del conflicto (DAI, 2006; Kühne & Leonardi, 2019; Nollert, 2022; Montaña, 2024). Desacuerdo sobre la naturaleza del conflicto: algunos lo ven principalmente como antagónico y revolucionario (tradición marxista); otros, especialmente Coser y Simmel, ven el conflicto como funcional o incluso necesario para la cohesión social; Galtung amplía la teoría del conflicto para incluir las dimensiones de violencia cultural y cultura de la paz (DAI, 2006; Galtung & Fischer, 2013 y Nollert, 2022). La variación debida a tradiciones teóricas diferentes (estudios marxianos, funcionalistas vs. estudios de paz) y énfasis metodológico (macro vs micro enfoque).

La influencia e integración del consenso de que el trabajo de Marx influye profundamente en todo el desarrollo posterior de la teoría del conflicto; las ideas de Dahrendorf y Weber se integran con conceptos marxistas para producir marcos más sofisticados; el interaccionismo simbólico y la teoría crítica se cruzan posteriormente con perspectivas de conflicto (Peck & Bryant, 2007; Simon, 2016 y Turner, 2024). Existe cierto debate sobre cuán completamente clásica se ha integrado la teoría del conflicto con otros paradigmas; por ejemplo, el funcionalismo estructural ha sido criticado o parcialmente incorporado; las críticas feministas y posmodernas desafían los tradicionales supuestos de conflicto (Nepstad, 2005; Nugroho, 2024). Las diferencias reflejan paradigmas sociojurídicos en evolución y la tensión entre mantener los supuestos centrales de la teoría del conflicto y ampliar el alcance para incluir la interseccionalidad con el derecho social.

A pesar de las diferentes influencias, la teoría del conflicto desarrollada en contextos europeos y norteamericanos presenta serias limitaciones al aplicarse en América Latina, donde las realidades socioculturales y jurídicas requieren marcos más contextualizados. Por ejemplo, en el universalismo abstracto, partiendo de la noción de sujetos racionales e individuales, ignorando las formas de identidad colectiva, comunitaria e indígena que prevalecen en la región, lo cual limita la comprensión de los conflictos desde cosmovisiones no occidentales (García, 2022; Rosa, 2022 y Pradana, 2024). Que va acompañado de sesgo individualista, ya que privilegia la defensa de derechos individuales por encima de los derechos colectivos —territoriales, culturales y comunitarios— reconocidos en constituciones plurinacionales como las de Bolivia y Ecuador (Quezada & Coronado, 2023 y Sarmiento-López & Yáñez-Canal, 2025).

Y en específico de los pueblos originarios, cuando se percibe la omisión del legado colonial en las teorías clásicas, cuando tienden a invisibilizar los conflictos derivados del colonialismo histórico, manifestados en racismo estructural y en dinámicas extractivistas que perpetúan la desigualdad despolitizando el conflicto (González et al., 2022; Hesketh, 2023 y Rabelo, 2025). Los enfoques gerencialistas de “resolución” tienden a neutralizar conflictos que, lejos de ser disfuncionales, representan demandas legítimas de transformación social (Noroña, 2021 y Chaz, 2023).

Los resultados permiten identificar diversas formas de violencia y exclusión que operan en las estructuras sociales. Por ejemplo, la noción de violencia estructural propuesta por Johan Galtung se manifiesta claramente en el acceso desigual a servicios de salud en comunidades indígenas mexicanas, donde la ausencia de infraestructura médica no es producto de un conflicto armado, sino de decisiones políticas que perpetúan la marginación (Campos y Moreno, 2023; Menéndez, 2024; Del Pilar Ochoa-Torres y López-Ridaura, 2024). Y desde la filosofía del derecho, la perspectiva de Norberto Bobbio, el conflicto se vincula con la lucha por el reconocimiento de derechos, como se observa en los movimientos laborales que exigen condiciones dignas de trabajo en sectores informales (Moares, 2022 y Rosaldo, 2023). En este sentido, el derecho social no solo regula relaciones laborales, sino que se convierte en un instrumento de transformación frente a la precarización (De Jesús Illera Santos, 2022). Asimismo, la pedagogía crítica de Paulo Freire encuentra aplicación en procesos de mediación comunitaria o en los círculos restaurativos, donde el diálogo horizontal entre actores permite reconstruir el tejido social en contextos de violencia urbana (Medina, 2024; Pitidis et al., 2024). Un ejemplo de ello son los programas de justicia restaurativa implementados en barrios periféricos

de Bogotá u otros casos como en Guerrero, México, y el sistema juvenil en Ecuador, que buscan resolver conflictos sin recurrir al sistema penal tradicional (Stachurski, 2024; Hernández & Garzón, 2024).

5. Conclusión

La sistematización histórica evidenció que, si bien la teoría del conflicto ha madurado desde el materialismo histórico de Marx y la sociología formal de Simmel hasta la irenología compleja de Galtung, su aplicación contemporánea enfrenta una encrucijada epistemológica. También destacaron la función del conflicto como elemento de tensión social y de cohesión potencial. Esta formación clásica mantiene su profunda influencia, ya que la teoría neoconflictual teórica es su fundamento.

Los teóricos más recientes, como Ralf Dahrendorf, Lewis Coser, Randall Collins y Johan Galtung, han logrado expandir la teoría de conflicto al realizar críticas a enfoques previos y añadir nuevas dimensiones como la regulación institucional, la psicología y los estudios de paz de los conflictos. Dahrendorf combinó ideas de Marx y Weber, lo que fue la primera vez que se presentó una visión más flexible y detallada sobre el conflicto de clases y la autoridad. Según él, estos conflictos son parte de la normalidad y pueden llevar a un desarrollo positivo si se manejan de la manera correcta. La crítica funcionalista de Coser reenmarcó el conflicto como poseedor de funciones sociales positivas, equilibrando la disrupción y la integración. Galtung avanzó el campo al cambiar el enfoque hacia la violencia estructural y cultural y aboga por la construcción de la paz positiva-negativa y la transformación del conflicto, lo que extiende el foco del conflicto al campo de los estudios aplicados en la conflictología en la actualidad. Todos estos desarrollos muestran la adaptabilidad y naturaleza multifactorial de la teoría del conflicto al tratar con las complejidades de la realidad social.

Se destacan los diálogos y tensiones actuales entre diferentes teorías, especialmente entre los enfoques dialéctico y funcionalista, así como sus intentos de crear estructuras más unificadas. El marco de otras teorías, como el interaccionismo simbólico, la teoría crítica, el feminismo y el posmodernismo, ha alimentado el análisis del conflicto al incluir nuevas dimensiones: identidad, cultura y procesos sociales en el nivel micro.

Esta integración, sin embargo, a menudo sigue siendo más aditiva que completamente sintética, lo que revela una demanda de mayor profundidad en la integración teórica. Por ejemplo, las teorías clásicas, centradas en el sujeto racional individual, chocan con las realidades del pluralismo jurídico y las identidades colectivas indígenas. La omisión del legado colonial en la teoría hegemónica invisibiliza conflictos ontológicos sobre el territorio y la naturaleza, reduciéndolos erróneamente a simples disputas de recursos.

Más allá de las figuras canónicas, hay autores menos reconocidos que aportan teorías relevantes, especialmente en el ámbito del conflicto organizacional y las dimensiones psicosociales, pero que aún tienen poca cabida en la teoría del conflicto hegemónica. La verificación empírica de las hipótesis teóricas aún enfrenta dificultades porque muchos modelos necesitan ser operacionalizados para aumentar su aplicabilidad práctica y pertinencia para las políticas públicas.

Este ejercicio muestra cómo el pensamiento sociojurídico se desarrolla y cómo las sociedades interpretan y manejan sus conflictos internos. Desde las ideas clásicas sobre lucha de clases y autoridad hasta las actuales de paz, mediación y justicia restaurativa, el conflicto ya no es visto como una amenaza al orden social, sino como una oportunidad para el cambio y la mejora de las relaciones.

Esta mirada sobre el conflicto se complementa con voces latinoamericanas y el reconocimiento de nuevos académicos. Profundiza en el análisis y ofrece herramientas para resolver problemas complejos desde una perspectiva más informada y situada. Para ello, existe una creciente convicción de que es necesario avanzar hacia una síntesis teórica que integre las dimensiones estructurales, culturales y subjetivas del conflicto y que mejore su aplicabilidad al fomento de la cultura de paz. La teoría del conflicto es el eslabón que une la norma y la realidad, la justicia formal y la justicia material. Combinar perspectivas de la sociología del derecho, la pedagogía crítica y la cultura de paz ayuda a crear nuevos modelos de resolución que no solo manejan conflictos, sino que los transforman en oportunidades para el diálogo, la inclusión y la justicia.

Referencias bibliográficas

- Almanza, M. (2022). Six educational approaches to conflict and peace. *Journal of Peace Education*, 19(2), 205–225. <https://doi.org/10.1080/17400201.2022.2087607>
- Appelrouth, S., & Edles, L. D. (2007). *Classical and Contemporary Sociological Theory: Text and Readings*.
- Baça, F. (2023). A Philosophical Approach to Critical Thinking and Conflict. En ISTES Organization, M. Koc, O. T. Ozturk, & M. L. Ciddi (Eds.), *Proceedings of ICRES 2023--International Conference on Research in Education and Science* (pp. 997-1003) [Conference-proceeding]. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED654717.pdf>
- Bartos, O. J., & Wehr, P. (2002). *Using Conflict Theory*. https://bilder.buecher.de/zusatz/29/29339/29339543_inha_1.pdf
- Bates, C. F. (2024). Conflict resolution in online mental health support groups. *Language and Dialogue*, 14(2), 239-267. <https://doi.org/10.1075/ld.00171.fig>
- Bayer, R. y Kacowicz A. M. (2025). “La continua relevancia de la paz estable”. *Mercados y Sociedad* 1 (2): 21—32. <https://www.marketsandsociety.org/v1i2/continuing-relevance-stable-peace>
- Bilbao, R. D., & Dauder, S. G. (2005). Las bases psicológicas: El conflicto constructivo. *Athenea Digital Revista de Pensamiento E Investigación Social*, 1(7). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n7.188>
- Bingöl, İ. (2023). Modern Çatışma Kuramının Öncüleri Üzerine Bir Değerlendirme: Ralf Dahrendorf, Lewis A. Coser ve Randall Collins. *Sosyolojik Bağlam Dergisi*, 4(3), 341-354. <https://doi.org/10.52108/2757-5942.4.3.8>
- Blake, R. R., & Mouton, J. S. (1964). *The managerial grid: The key to leadership excellence*. Gulf Publishing. <https://archive.org/details/managerialgridke00blak/page/n11/mode/2up>

- Botero, A. V. (2020). Los grandes retos y desafíos de la teoría del conflicto en el Siglo XXI. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 2(3), 91-106. <https://doi.org/10.62155/eirene.v2i3.39>
- Boulding, K. E. (1957). Organization and conflict. *Conflict Resolution*, 1(2), 122-134. <https://doi.org/10.1177/002200275700100203>
- Boulding, K. E. (1962). *Conflict and defense: A general theory*. Harper & Row.
- Boulding, K. E. (1978). *Stable peace*. University of Texas Press.
- Bryant, C., & Peck, D. (2007). 21st century sociology. In *SAGE Publications, Inc. eBooks*. <https://doi.org/10.4135/9781412939645>
- Calderón Concha, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung: Theory of Conflicts by Johan Galtung*.
- Campos, I. C., & Moreno, P. P. (2023). Políticas de salud para la atención a pueblos indígenas. El caso de las auxiliares de salud mayas en la región oriente del estado de Yucatán, México. *Estudios de Cultura Maya*, 62, 327-358. <https://doi.org/10.19130/iifl.ecm/62/000xs00146w11>
- Casteel, P. D. (2021) Weber and Rationalization. EBSCO Knowledge Advantage. <https://www.ebsco.com/research-starters/sociology/weber-and-rationalization>
- Castell, D. V., & Garde, C. (2022). El temps circular: noves maneres de narrar l'experiència. La dramàtúrgia acumulativa de La Conquesta del Pol Sud. *Artnodes*, 29, 1-10. <https://doi.org/10.7238/artnodes.v0i29.393042>
- CDR Associates. (2013, enero 14). Christopher Moore, Ph.D. <http://cdrassociates.org/staff/christopher-moore-ph-d/>
- Chaz, E. H. (2023). Extractivismo y territorio en las ciudades latinoamericanas: la persistente colonialidad de la urbanización capitalista. *Revista INVI*, 38(107), 76-96. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2023.67702>
- Chojnacki, M. (2012). "Secularization" or Plurality of Meaning Structures? A. Schutz's Concept of a Finite Province of Meaning and the Question of Religious Rationality. *Open Journal of Philosophy*, 02(02), 92-99. <https://doi.org/10.4236/ojpp.2012.22014>
- Cobb, S. (1993). Empowerment and Mediation: A Narrative Perspective. *Negotiation Journal*, 9(3), 245-259. <https://doi.org/10.1111/j.1571-9979.1993.tb00706.x>
- Cobb, S. (2013). Conflict Resolution as Narrative Practice. En *Oxford University Press eBooks* (pp. 248-274). <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199826209.003.0010>
- Cobb, S. (2013b). The Evolution of Conflict Narratives. En *Oxford University Press eBooks* (pp. 78-112). <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199826209.003.0004>
- Cobb, S. (2013c). *Speaking of violence: The politics and poetics of narrative in conflict resolution*. Oxford University Press.
- Coleman, P. T., Phan, L. H., Kukreja, A., & Lederach, J. P. (2024). Teaching peace top-down, bottom-up, or both? Navigating Basic Dilemmas in Cross-Cultural Conflict Resolution Education. *Negotiation Journal*. https://doi.org/10.1162/ngtn_a_00008

- Coleman, P. T., Phan, L. H., Kukreja, A., & Lederach, J. P. (2024). Teaching Peace Top-down, Bottom-up, or Both? Navigating Basic Dilemmas in Cross-Cultural Conflict Resolution Education. *Negotiation Journal*. https://doi.org/10.1162/ngtn_a_00008
- Collins, R. (1975). *Conflict sociology: Toward an explanatory science*. Academic Press.
- Coser, L. A. (1968). Essays in the Theory of Society. By Ralf Dahrendorf. Stanford, California: Stanford University Press *Social Forces*, 47(1), 88. <https://doi.org/10.2307/2574719>
- Coser, L. A. (1956). *The functions of social conflict*. Free Press.
- Coser, L. A. (1967). *Continuities in the study of social conflict*. Free Press.
- Dahrendorf, R. (1958). Toward a theory of social conflict. *Journal of Conflict Resolution*, 2(2), 170-183. <https://doi.org/10.1177/002200275800200204>
- Dahrendorf, R. (1959). *Class and class conflict in industrial society*. Stanford University Press.
- DAI, G. (2006). *On the Historical Position of Coser's Theory on Social Conflicts*. <https://doi.org/10.3969/j.issn.1009-2854.2005.06.010>
- De Jesús Illera Santos, M. (2022). Conflicto, derecho y mecanismos alternativos. *Ius Et Praxis*, 28(1), 236-253. <https://doi.org/10.4067/s0718-00122022000100236>
- Del Pilar Ochoa-Torres, M., & López-Ridaura, R. (2024). El reto de cerrar brechas y eliminar desiertos de atención. *Salud Pública de México*, 66(5, sept-oct), 774-782. <https://doi.org/10.21149/15833>
- Drago, A. (2015). *Improving Galtung's a-b-c to a scientific theory of all kinds of conflicts*. 21, 56–91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5632016>
- Eddy-Spicer, D. H. (2023). Interweaving resilience: leadership of continuous improvement partnerships and Mary Parker Follett's theory of relational process. *Journal of Educational Administration*, 61(3), 222–238. <https://doi.org/10.1108/jea-11-2022-0215>
- Entelman, R. F. (2002). *Teoría de conflictos: Hacia un nuevo paradigma*. Gedisa Editorial.
- Farganis, J. (1999). *Readings in Social Theory: The Classic Tradition to Post-Modernism*.
- Feezel, J. (2018). The Evolution of Communication Pedagogy. *Journal of Communication Pedagogy*, 1(1), 3-8. <https://doi.org/10.31446/jcp.2018.02>
- Fink, C. F. (1968). Some conceptual difficulties in the theory of social conflict. *Journal of Conflict Resolution*, 12(4), 412-460. <https://doi.org/10.1177/002200276801200402>
- Fisher, R., & Ury, W. (1981). *Getting to yes: Negotiating agreement without giving in*. Houghton Mifflin.
- Fisher, R., Ury, W., & Patton, B. (2011). *Getting to yes: Negotiating agreement without giving in* (3rd ed.). Penguin.
- Fuchs, S. (1991). From Theory to Critique of Modernity the Development of Simmel's Sociology. *Michigan Sociological Review*, 5, 1–18. <http://www.jstor.org/stable/40968948>

- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Galtung, J. (1985). Twenty-Five Years of Peace Research: Ten Challenges and Some Responses. *Journal of Peace Research*, 22(2), 141-158.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*.
- Galtung, J. (2007). *Conflict transformation by peaceful means: The Transcend method*. United Nations Disaster Management Training Programme.
- Galtung, J., & Fischer, D. (2013). *Johan Galtung: pioneer of peace research*. Springer.
- Gan, I. (2017). Advancing a Distributive-Bargaining and Integrative-Negotiation Integral System: A Values-Based Negotiation Model (VBM). *Social Sciences*, 6(4), 115. <https://doi.org/10.3390/socsci6040115>
- García, G. S. (2008). La teoría sociológica del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos*, 11(22), 29-43. <https://doi.org/10.18359/prole.2506>
- García, G. S. (2022). ¿El derecho es puro cuento? Análisis crítico de la sociología jurídica integral. *Novum Jus*, 16(2), 49-75. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2022.16.2.3>
- García, L. A., Muñoz Gaviria, D. A., & Gómez, J. D. (2006). *Aportes teóricos al concepto de conflicto social: una lectura desde las macro y microsociologías hasta los modelos integrados emergentes*. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/3920>
- Gerardi, S. (2023). George Simmel, the Forgotten Conflict German Conflict Sociologist. *International Journal of Psychiatry Research*, 6-6, 1-2. <https://www.scivisionpub.com/pdfs/george-simmel-the-forgotten-conflict-german-conflict-sociologist-3013.pdf>
- Giddens, A. (1971). *Capitalism and modern social theory: An analysis of the writings of Marx, Durkheim, and Max Weber*. Cambridge University Press.
- Giddens, A., & Held, D. (1982). *Classes, Power and Conflict. Classical and Contemporary Debates*.
- Goldenberg, A. (2023). What makes groups emotional? *Perspectives on Psychological Science*, 19(2), 489-502. <https://doi.org/10.1177/17456916231179154>
- Gómez, P. M., Larenas, C. V., Bracho, C. A., & Cano, J. M. (2023). Neutrality in Spain and Chile from the perspective of mediators: A literature review. *Conflict Resolution Quarterly*, 41(2), 163-177. <https://doi.org/10.1002/crq.21398>
- González, R., Carvacho, H., & Jiménez-Moya, G. (2022). Psicología y pueblos indígenas. *Annual Review of Psychology*, 73(1), S-32. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-092421-034141>
- Gorjón Gómez, F. J. (2022). El poder de la mediación. *Deleted Journal*, 2(2), 9-22. <https://doi.org/10.29105/msc2.2-27>
- Gorjón Gómez, F. J. (2020). *La mediación como vía al bienestar y la felicidad*. Tirant Lo Blanch.
- Gorjón Gómez, F. J. (2023). *El poder de la mediación*. Editorial Porrúa.

- Grunwald, H., & Herber, L. (2018). Die Konfliktsoziologie Dahrendorfs unter der Brille des Unvernehmens. En *Springer eBooks* (pp. 165-186). https://doi.org/10.1007/978-3-658-20670-3_9
- Güçlü, İ. (2014). Karl Marx and Ralf Dahrendorf: A Comparative Perspective on Class Formation and Conflict. *Eskişehir Osmangazi Üniversitesi İktisadi Ve İdari Bilimler Dergisi*, 9(2), 151-168. <https://doi.org/10.17153/eoguibfd.16612>
- Gulowski, R., & Weller, C. (2017). Zivile Konfliktbearbeitung. Kritik, Konzept und theoretische Fundierung. *PERIPHERIE – Politik • Ökonomie • Kultur*, 37(3), 386-411. <https://doi.org/10.3224/peripherie.v37i3.01>
- Harty, M., & Modell, J. (1991). The First Conflict Resolution Movement, 1956-1971: An Attempt to Institutionalize Applied Interdisciplinary Social Science. *The Journal of Conflict Resolution*, 35(4), 720-758.
- Hernández, L. A. M., & Garzón, L. o. T. (2024). Justicia transicional, paso del caos a la democracia. Justicia restaurativa, ¿su insignia? *Araucaria*, 57, 569-592. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2024.i57.27>
- Hesketh, C. (2023). Indigenous resistance at the frontiers of accumulation: Challenging the coloniality of space in International Relations. *Review of International Studies*, 1-20. <https://doi.org/10.1017/s0260210523000268>
- Irmak, F., & Güçlü, İ. (2012). Revisiting Marx and Dahrendorf on social exclusion and inclusion. *Journal of New Results in Science*, 9(2), 1499-1509.
- Johannessen, L. E. F., & Collins, R. (2024). The future of interaction rituals: an interview with Randall Collins. *Theory and Society*. <https://doi.org/10.1007/s11186-024-09587-y>
- Khaswara, F., & Hambali, R. Y. A. (2021). *Conflict Theory According to Johan Galtung*. 4, 650-661. <https://conferences.uinsgd.ac.id/index.php/gdcs/article/view/395>
- Kilmann, R. H. (2023). *TKI: The Thomas-Kilmann Conflict Mode Instrument* [Sample chapter]. Kilmann Diagnostics.
- Kilmann, R. H., & Thomas, K. W. (1977). Developing a Forced-Choice Measure of Conflict-Handling Behavior: The «Mode» Instrument. *Educational and Psychological Measurement*, 37(2), 309-325. <https://doi.org/10.1177/001316447703700204>
- Kretchmar, Jennifer (2024). *Conflict Theory*. EBSCO Research. <https://www.ebsco.com/research-starters/social-sciences-and-humanities/conflict-theory#suggested-reading>
- Kühne, O. (2020). Landscape Conflicts—A Theoretical Approach Based on the Three Worlds Theory of Karl Popper and the Conflict Theory of Ralf Dahrendorf, Illustrated by the Example of the Energy System Transformation in Germany. *Sustainability*, 12(17), 6772. <https://doi.org/10.3390/su12176772>
- Kühne, O., & Leonardi, L. (2020). Conflict and Society. En *Springer eBooks* (pp. 41-68). https://doi.org/10.1007/978-3-030-44297-2_4
- Langer, C. L., & Lietz, C. A. (2014). *Conflict Theory*. 100-119. <https://doi.org/10.1002/9781394258888.ch5>

- Lederach, J. P. (1995). *Preparing for peace: Conflict transformation across cultures*. Syracuse University Press.
- Lederach, J. P. (2003). *The little book of conflict transformation*. Good Books.
- Lederach, J. P. (2005). *The moral imagination: The art and soul of building peace*. Oxford University Press.
- Li, J. (2024). Marx's original theoretical contributions to Das Kapital. *China Political Economy*, 7(1), 2-14. <https://doi.org/10.1108/cpe-06-2024-037>
- Lorca, M., & Silva-Escobar, J. P. (2023). Conflictividad y acción colectiva en el valle del Huasco (1990-2019). *Izquierdas*, 52. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492023000100233>
- Losada Crespo, B., & Briz Clariget, M. J. (2024). La gestión de conflictos laborales. Habilidades necesarias para el mediador laboral. *Revista de Derecho*, (29), e3694. <https://doi.org/10.22235/rd29.3694>
- Marcel, J., & Guillo, D. (2006). Durkheimian sociology, biology and the theory of social conflict. *International Social Science Journal*, 58(s1), 83-100. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2009.01690.x>
- Marx, K. (1859). *A contribution to the critique of political economy*. Progress Publishers.
- Marx, K., y Engels, F. (1848). *Manifesto of the Communist Party*. Communist League. <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1848/communist-manifesto/>
- Mattl, C. (2008). John Paul Lederach, The Little Book of Conflict Transformation. *Perspektive Mediation*, 5(4), 222. <https://doi.org/10.33196/pm200804022201>
- Mayer, B. S. (2004). *Beyond neutrality: Confronting the crisis in conflict resolution*. Jossey-Bass.
- Mayer, B. S. (2012). *The Dynamics of Conflict: A Guide to Engagement and Intervention, Second Edition*. Wiley.
- McLellan, D. (2000). *Karl Marx: Selected writings* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Medina, G. A. (2024). Pedagogía latinoamericana y organizaciones: hacia una nueva gestualidad comunicacional. *Cuadernos Info*, 58, 70-90. <https://doi.org/10.7764/cdi.58.68609>
- Meifort, F. (2019). The Border Crosser: Ralf Dahrendorf as a Public Intellectual between Theory and Practice. *Società Mutamento Politica*, 10(19), 67-76. <https://doi.org/10.13128/smp-25390>
- Mejia Sanabria, C. A. (2013). Karl Marx y Max Weber: ¿ruptura o continuidad? *Research Papers in Economics*. <https://econpapers.repec.org/RePEc:col:000149:011031>
- Menéndez, E. L. (2024). De hegemonías, subalternidades y posibles contrahegemonías: El caso de la medicina tradicional de los pueblos indígenas de México. *Salud Colectiva*, 20, e4843. <https://doi.org/10.18294/sc.2024.4843>
- Mercado Maldonado, A., y González Velásquez, G. (2008). *La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea*. 11(21), 196-221. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602111>

- Millán, M. (2018). Fluidez, flexibilidad, institucionalización, reforma y asincronía en las teorías clásicas del conflicto social. *Persona y Sociedad*, 32(2), 69. <https://doi.org/10.53689/pys.v32i2.233>
- Miller, G., Bartos, O. J., & Wehr, P. (2003). Using conflict theory. *Contemporary Sociology: A Journal of Reviews*, 32(4), 524. <https://doi.org/10.2307/1556608>
- Mizrahi-Werner, J., Liebst, L. S., & Demant, J. (2024). Beyond Bodily Co-Presence: A Micro-Sociological Study of Online Interaction Rituals. *Symbolic Interaction*, 48(1), 46-68. <https://doi.org/10.1002/symb.1206>
- Moares, F. F. (2022). Resistencia, sindicalismo y conflicto en el ámbito de las plataformas de reparto y mensajería. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 40(1), 139-160. <https://doi.org/10.5209/crla.74351>
- Monje, L. M. R., & Gorjón Gómez, F. J. (2021). Mediación para la reducción de los conflictos interpersonales en el contexto organizacional. *Justicia*, 26(39), 1-24. <https://doi.org/10.17081/just.26.39.4690>
- Montaña, B. T. (1991). Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 55, 47. <https://doi.org/10.2307/40183540>
- Montaña, B. T. (2024). Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 55, 47-63. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.55.47>
- Moore, C. W. (1986). *The mediation process: Practical strategies for resolving conflict*. Jossey-Bass.
- Moore, C. W. (1996). *The mediation process: Practical strategies for resolving conflict* (2nd ed.). Jossey-Bass
- Moore, C. W. (2003). *The mediation process: Practical strategies for resolving conflict* (3rd ed.). Jossey-Bass
- Moore, C. W. (2014). *The mediation process: Practical strategies for resolving conflict* (4th ed.). Jossey-Bass
- Mora Eraso, A. del C. (2015). *Aportes de Autores Clásicos y Contemporáneos a la Lectura del Conflicto Social*. 12, 91-117. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/download/24083/19711>
- Nepstad, S. E. (2005). The Continuing Relevance of Coser's Theory of Conflict. *Sociological Forum*, 20(2), 335-337. <https://doi.org/10.1007/s11206-005-4103-5>
- Nollert, M. (2022). Social cohesion through outside threats and multiple identities. En *Routledge eBooks* (pp. 76-92). <https://doi.org/10.4324/9781003182139-6>
- Noroña, M. B. (2021). Extractive governmentality, ethnic territories, and racial imaginaries in the northern Amazon of Ecuador. *Geoforum*, 128, 46-56. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2021.11.023>
- Nugroho, E. M. (2024). *The Influence of Classical and Modern Thought in Sociological Theory on Understanding Social Phenomena*. <https://doi.org/10.31235/osf.io/edc7y>

- Nugroho, E. M. (2024, 10 de junio). *La influencia del pensamiento clásico y moderno en la teoría sociológica en la comprensión de los fenómenos sociales*. Obtenido de <https://doi.org/10.31235/osf.io/edc7y>
- Omoyefa, P. S. (2014). Post-Apartheid South Africa: A Need for Genuine Conflict Transformation. *Journal of Conflictology*, 5(1). <https://doi.org/10.7238/joc.v5i1.1510>
- Pazdej, M. (2022). *Współczesna recepcja walki klas, czyli w jakim stopniu marksizm wpłynął na koncepcje XX-wieczne i czy pozostał aktualny do dzisiaj?* <https://doi.org/10.34767/siip.2015.14.03>
- Pazdej, M. *Współczesna recepcja walki klas, czyli w jakim stopniu marksizm wpłynął na koncepcje XX-wieczne i czy pozostał aktualny do dzisiaj?* (2022). *Świat Idei I Polityki*, 14, 37-59. <https://doi.org/10.34767/SIIP.2015.14.03>
- Peck, D. L., & Bryant, C. D. (2007). The sociological perspective. En *SAGE Publications, Inc. eBooks* (p. I-14). <https://doi.org/10.4135/9781412939645.n1>
- Pitidis, V., Coaffee, J., & Lima-Silva, F. (2024). Advancing equitable ‘resilience imaginaries’ in the Global South through dialogical participatory mapping: Experiences from informal communities in Brazil. *Cities*, 150, 105015. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105015>
- Pradana, F. J. (2024). Las relaciones públicas desde la perspectiva latinoamericana. *Cuadernos Info*, 58, 1-20. <https://doi.org/10.7764/cdi.58.68727>
- Pucci, A. N. (2004). Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma (Remo Entelman). *Revista Brasileira de Arbitragem*, 1(Issue 1), 169-170. <https://doi.org/10.54648/rba2004011>
- Quezada, S. V., & Coronado, M. E. C. (2023). La gran deuda vigente de Ecuador: el caso Sarayaku. *FORO Revista de Derecho*, 39, 25-42. <https://doi.org/10.32719/26312484.2023.39.2>
- Rabelo, L. V. (2025). Teorizando as interações indígenas-coloniais nas Américas. *Revista de Arqueologia*, 38(2), 270-292. <https://doi.org/10.24885/sab.v38i2.1254>
- Ragandang, P. I. C. (2024). In Honor of Johan Galtung, the Father of Peace Studies. *Peace Review*, 36(3), 491-498. <https://doi.org/10.1080/10402659.2024.2360472>
- Rahman, S., Ibrahim, I. S., Husain, W., & Amin, M. Z. (2023). Prolonged Conflict in Mancani Residen, Palopo City (Johan Galtung’s Peace and Conflict Studies). *Al-MUNZIR*, 16(2), 131. <https://doi.org/10.31332/am.v16i2.6860>
- Redorta, J. L., & María, F. J. (2016). *Afrontar els conflictes en el món sanitari*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7329524>
- Redorta, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Paidós Ibérica.
- Redorta, J. (2019). *Manual para la gestión y resolución de conflictos: Principios, consejos y herramientas para mediadores y negociadores*. Almuzara.
- Redorta, J. (2021). *Cómo abordar los conflictos estructurales*. Almuzara.
- Reifenberg, S., & Long, P. (2017). Negotiating the client-based capstone experience. *EJ1151101*, 45–52. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1151101.pdf>

- Rosa, M. C. (2022). Por uma ética da ontoformatividade: reflexões e proposições sobre a relação ontológica entre teoria e pesquisa na sociologia contemporânea do Sul Global. *Sociedade E Estado*, 37(3), 885-906. <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202237030006>
- Rosaldo, M. (2023). Top-Down and Bottom-Up Formalization: Waste Pickers' Struggles for Labor Rights in São Paulo and Bogotá. *ILR Review*, 77(1), 32-61. <https://doi.org/10.1177/00197939231205515>
- Sarmiento-López, J., & Yáñez-Canal, J. (2025). El sujeto desvinculado o el sujeto con identidad: discusiones ético-políticas sobre las minorías nacionales y su incorporación en las constituciones latinoamericanas. *Ideas y Valores*, 74(187), 51-72. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v74n187.116883>
- Scott, R. H. (2022). Kenneth Boulding: a friends' economist. *The Journal of Philosophical Economics*, Volume XV(Articles). <https://doi.org/10.46298/jpe.9030>
- Sidik, M. D. H., & Setia, P. (2024). Revisiting the Concept of Peace: A Sociological Perspective. *Integritas Terbuka Peace and Interfaith Studies*, 3(1), 11-20. <https://doi.org/10.59029/int.v3i1.25>
- Simmel, G. (1904). The Sociology of Conflict. I. *American Journal of Sociology*, 9(4), 490-525. <https://doi.org/10.1086/211234>
- Simmel, G. (1955). *Conflict and the web of group affiliations* (K. H. Wolff & R. Bendix, Trans.). Free Press. (Trabajo original publicado en 1908 bajo el título *Der Streit y Die Kreuzung sozialer Kreise en Soziologie: Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*). https://www.goodreads.com/book/show/320444.Conflict_The_Web_Of_Group_Affiliations
- Simon, R. (2016). The Conflict Paradigm in Sociology and the Study of Social Inequality: Paradox and Possibility. *Theory In Action*, 9(1), 1-31. <https://doi.org/10.3798/tia.1937-0237.16001>
- Solaja, O. M. (2018). Organizational Trust as a Conflict Management Tool in Contemporary Work Organizations. En *InTech eBooks*. <https://doi.org/10.5772/intechopen.73092>
- Stachurski, A. (2024). Justice Without Retribution? The Case of the System of Communal Security, Justice and Reeducation of Montaña and Costa Chica in Guerrero, Mexico. *Diametros*, 21(79), 24-39. <https://doi.org/10.33392/diam.1897>
- Su, M., & Rungruang, P. (2023). Mapping the knowledge base and theoretical evolution of workplace conflict outcomes: a bibliometric and qualitative review, 1972–2022. *International Journal of Conflict Management*, 35(2), 360-386. <https://doi.org/10.1108/ijcma-02-2023-0025>
- Thomas, K. W. (1992). Conflict and conflict management: Reflections and update. *Journal Of Organizational Behavior*, 13(3), 265-274. <https://doi.org/10.1002/job.4030130307>
- Thomas, K. W., & Kilmann, R. H. (1974). *Thomas-Kilmann Conflict Mode Instrument*. Xicom. (Tuxedo, NY)
- Turner, B. S. (2024). *Citizenship and life chances—Ralf Dahrendorf*. En Edward Elgar Publishing eBooks (pp. 58-63). <https://doi.org/10.4337/9781800880467.ch08>

- Turner, J. H. (1975a). Marx and Simmel Revisited: Reassessing the Foundations of Conflict Theory. *Social Forces*, 53(4), 618-627. <https://doi.org/10.1093/sf/53.4.618>
- Turner, J. H. (1975b). A Strategy for Reformulating the Dialectical and Functional Theories of Conflict. *Social Forces*, 53(3), 433-444. <https://doi.org/10.1093/sf/53.3.433>
- Turner, J. H. (2012). *Theoretical Sociology: 1830 to the Present*. <https://www.amazon.com/Theoretical-Sociology-Jonathan-H-Turner/dp/1452203423>
- Vigil, A. A. (2024). Conflictos, Cultura de paz y enseñanza de la Historia. *Investigaciones Históricas/Investigaciones Históricas, O*, 41-56. <https://doi.org/10.24197/ihemc.o.2024.41-56>
- Vinyamata, E. (2015). *Conflictología*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5117130>
- Vinyamata, E. (1999). *Manual de prevención y resolución de conflictos: Conciliación, mediación, negociación*. Ariel Practicum.
- Vinyamata, E. (2014). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*. Editorial Ariel.
- Wallace, R. A., & Wolf, A. (1998). *Contemporary Sociological Theory: Expanding the Classical Tradition*.
- Weber, M. (1930). *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism* (Anthony Giddens, Ed.; Talcott Parsons, Trad.). Routledge. <https://gpde.direito.ufmg.br/wp-content/uploads/2019/03/MAX-WEBER.pdf>
- Weber, M. (1968). *Economy and society: An outline of interpretive sociology* (G. Roth & C. Wittich, Eds.). Bedminster Press. (Trabajo original publicado en 1922)
- Zhang, L., Fu, Y., Lu, W., & Liu, J. (2023). Toward an event-oriented conceptualization of conflict: reflections on three decades of conflict research. *International Journal Of Conflict Management*, 34(3), 489-510. <https://doi.org/10.1108/ijcma-09-2022-0157>
- Zuldin, M. (2019). Ketimpangan Sebagai Penyebab Konflik: Kajian Atas Teori Sosial Kontemporer. *TEMALI Jurnal Pembangunan Sosial*, 2(1), 157-183. <https://doi.org/10.15575/jt.v2i1.4050>
- ZUO, X., & XIA, D. (2008). *From Class Conflict to Social Conflict—Investigation into Marx's and Coser's Conflict Theories*. <https://doi.org/10.3969/j.issn.1008-4207.2007.06.022>

Contribución de los autores (Taxonomía CRediT): el único autor fue responsable de la:

1. Conceptualización, 2. Curación de datos, 3. Análisis formal, 4. Adquisición de fondos, 5. Investigación, 6. Metodología, 7. Administración de proyecto, 8. Recursos, 9. Software, 10. Supervisión, 11. Validación, 12. Visualización, 13. Redacción - borrador original, 14. Redacción - revisión y edición.

Disponibilidad de datos: El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentra disponible.

Editor responsable Miguel Casanova: mjcasanova@um.edu.uy